

EL LIBERAL

MARRAKECH GOBIERNO CIVIL

DEL DIA

RITMOS INCIERTOS

Sigue la racha de accidentes automovilistas. Van resultando en proporción de uno al día. O por cada noche, pues de noche son los lamentables encontronazos. Sin duda, olvidanse, un tanto, por los conductores las Ordenanzas municipales relativas a la marcha de vehículos por el interior de la ciudad. Bueno será que alguien imponga la debida obediencia a lo dispuesto.

Y ya que hablamos de encontronazos, no estará de más recordar, en lo vivo, los que sufre el interés público a causa de los humos, a lgo transgresores, de ciertas Empresas. También aquí precisa restablecer el imperio de las Ordenanzas del Municipio. Y que todo ande a su debido ritmo. El interés del público, lo primero. Y cada interes de otro orden dentro de su legítimo radio. Así es lo justo.

Tráenos el día lontananzas revolucionarias del Brasil; pocas noticias de bulto referentes a la guerra.

Italianos y etíopes evitan los encuentros de grandes masas. Los primeros, adentrándose, lentamente, en el país y haciéndose dueños, por el Norte y por el Sur, de algunos miles de kilómetros cuadrados, que les entregan, casi por completo, las provincias de Tigré y la de Oga-den; los segundos, preparano, en el terreno que les conviene, el aplastamiento de masas que le salió bien a Menelik y que tan duro fué para el prestigio de Baratieri en Adua.

Aquella experiencia cada beligerante piensa aplicarla ahora a su manera. Ya veremos quién de ellos tiene razón.

De hoy no pasa que salga al público la lista de gobernadores. Todo llega, y al cabo de quince días ya es natural que no sigan algunas provincias huérfanas de su Poncio.

Cerramos esta croniqueja bajo un tiempo entreverado, sin frío, indeciso, como si no acertara a lanzarse abiertamente a la etapa invernal.

LEA usted diariamente

EL LIBERAL

Del suceso de calle Pozo

No fué ningún guardia urbano el que disparó

Respecto al suceso ocurrido en calle Pozo el pasado domingo, del que se ha ocupado oportunamente la Prensa, nos manifiesta el comandante de la Guardia municipal, señor Pedroso, su deseo de que se haga constar que no ha sido ningún guardia urbano el que, persiguiendo un maleante, disparó el arma, resultando herido un ciudadano que se encontraba en la puerta de su domicilio.

Desde Gibraltar pasamos por Ceuta, Tetuán, Tánger, Arcila, Larache, Alcázarquivir, Abanda, Kenit, Salé, Rabat y Casablanca. Llegamos a Marrakech en el alto Atlas, camino de Abisinia por el Ouarzazate y los pasos del Sahara.—La ciudad de la Katubia, famosa hermana de la Giralda.—En el Marruecos francés no quieren sanciones y los moros ni se han enterado de la guerra en Abisinia.

De Gibraltari hemos dado el salto de mil kilómetros hasta llegar a Marrakech para estar más cerca de la tenebrosa distancia de la codiciada Etiopía.

Desde luego aquí, si no fuera por el «Vigie» ó el «Petit Marocain», no se sabría una palabra de la guerra, porque los moros se pasan la vida plácida y pintoresca sin enterarse de nada que diga la Prensa.

Hemos recorrido y atravesado en toda su extensión las zonas protegidas por España y Francia en el vasto Imperio marroquí, que quedó deshecho en la sala capitular del Ayuntamiento de Algeciras cuando la célebre Conferencia.

El recorrido rápido por ciudades y campos labrados permite darse cuenta de la inmensidad de terreno que le ha tocado a Francia, que en Marruecos tiene bajo su protección a un verdadero Imperio. Kenitra, hoy Port Lyautey en memoria del mariscal africano, será pronto una gran ciudad, como ya lo son Rabat, Salé y Casablanca, Casa, como la llaman los franceses, ya que no puedan quitarle el sonoro y bello nombre español.

De Casablanca a Marrakech el viaje es de una belleza y de una emoción serena y callada que a veces se corta por los reflejos grana y gualda del sol sobre los montes pardos.

La Koutoubia mora, la Katubia española, se ve en la lejanía recordada gallardamente en la pureza del cielo esmeralda.

Llegamos a Marrakech en un fres-

Del accidente automovilista de anoche

Estado del guardia de Seguridad : : : : :

En el Hospital Militar continúa en grave estado el guardia de Seguridad Miguel Castillo Ponce. Los médicos señores Iglesias y Talegón le han hecho una radiografía para determinar la importancia de las lesiones.

Los conductores del camión pasan a la cárcel : : : :

Esta mañana, después de prestar declaración ante el juez de guardia, pasaron a la cárcel el conductor del camión de pescado Juan Piñero Treviño y su ayudante, José Iglesias. A mediodía aún continuaba el camión en el sitio en que ocurrió la desgracia.

Se explica ésta en sitio tan amplio, por haber entrado el camión de pescado a gran velocidad y en contra de su mano.

EL CASTILLO DEL DIABLO es el título de nuestro folletín

atardecer del delicioso el Atlas. En el enorme de moros viven al aire aran, venden, comen, cano se tumban al sol tran-

Tras los escarpados picos del Alto Atlas por Ouarzazate y los pasos del Sahara está el largo camino por el centro de Africa que nos llevaría a Abisinia por la frontera Sur del Sudán inglés.

Aunque estamos en Africa y una porción considerable de ella se ve envuelta en los horrores de la guerra, los moros no se han enterado, y si no fuera porque los franceses, israelitas y españoles del Marruecos francés no quieren sanciones contra Italia, porque les cuesta perder muy buenos francos, aquí nada sabrían de la guerra los mahometanos, que no leen periódicos y, por tanto, tienen la gran suerte de no enterarse de la mayor ofensiva de Prensa que jamás se haya organizado en una guerra moderna...

Tomás Servando Gutiérrez.

Marrakech, Alto Atlas, Noviembre 20 de 1935.

DEL MUNICIPIO

Manifestaciones del alcalde

El alcalde, señor Contreras, manifestó a los periodistas que le había visitado don Pablo Salvado, inspector de la división de reclamaciones de la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, ofreciéndole gratuitamente, y por si pudieran ser utilizados en la beneficencia municipal, cantidades de diversos productos químicos, y espectáculos de que la citada Compañía dispone libremente como resultado de incidencias ocurridas en su transporte.

El alcalde agradeció sinceramente esta generosa actitud de la referida Compañía, que renuncia al beneficio de la venta de esos productos, y dió traslado de la donación al teniente de alcalde, delegado del ramo, señor Jiménez Gómez, para que en definitiva resolviera si procede ó no la aceptación.

Administración de Rentas y Exacciones municipales

Hasta el próximo día 7 de Diciembre y en horas hábiles de oficinas, se hallan expuestas al público en el Negociado correspondiente de la Administración de Rentas y Exacciones municipales, sita en calle Montes Sierra número 14, las matrículas de las exacciones siguientes:

Circulación de coches de lujo. Impuesto coches de lujo. Rodaje coches de alquiler sin parada. Impuesto sobre casinos y círculos de recreo. Parada de carros de dos y cuatro ruedas. Rodaje de coches funérbres. Parada y situado de carros de

Cerca de Casablanca son asesinados cuatro agentes de la policía indígena

Paris.—Cuatro agentes de la Policía indígena, en servicio de patrulla en los alrededores de Casablanca, han sido atacados, asesinados y robados, probablemente por individuos de una tribu nomada no sometida aún.

Hace varios días, bandidos armados habían intentado en el mismo lugar detener un automóvil ocupado por varios europeos.

Un escrito de protesta de la Empresa de Aguas : :

El director de la Empresa de abastecimiento de aguas y el señor Gamero visitaron al gobernador civil interino, don Luis Rodríguez Cabezas, a quien hicieron entrega de un escrito de protesta contra la publicidad dada en la Prensa a un informe de la Jefatura de Industria relativo al servicio de abastecimiento, facilitado en las dependencias municipales

Las casas baratas para empleados y obreros de las fábricas militares : :

El presidente de la Sociedad Cooperativa de casas baratas para empleados y obreros de las fábricas militares, acompañado del vicepresidente y del secretario, visitó al gobernador civil, de quien interesó que dirigiera telegramas al jefe del Gobierno y al ministro de Trabajo en ruego de que se resolviera a la mayor brevedad el expediente relacionado con la construcción de aquellas, a fin de que comiencen cuanto antes las obras y tengan trabajo en

ellas los obreros que hoy se encuentran en paro.

El señor Rodríguez Cabezas prometió formular el expresado ruego telegráficamente.

La recolección de aceitunas

Se entrevistaron con el gobernador civil el diputado a Cortes señor Alarcón de la Lastra, el alcalde de Guadalcanal y una comisión de aquel Ayuntamiento, para exponer la existencia de un conflicto motivado por diferencias respecto de los términos limítrofes con Cazalla, relacionadas con la recolección de aceitunas.

Solicitud de permiso para un mitin de F. E. : : :

El señor Sancho Dávila, jefe de las fuerzas de F. E. en esta ciudad, solicitó del gobernador civil autorización para celebrar el próximo día 15 de Diciembre un mitin de carácter fascista, en el que intervendrá el jefe nacional de la organización, don José Antonio Primo de Rivera.

La petición ha sido elevada a consulta del ministro de la Gobernación.

mano. Parada de coches de alquiler. Anuncios. Inquilinatos.

Lo que se hace público para general conocimiento, tanto para que presenten las oportunas declaraciones los que estén obligados a contribuir por los conceptos antes expresados, como para el de aquellos otros que figurando en dichas matrículas, existan errores en las inscripciones que les corresponden y, en su consecuencia, puedan producir las oportunas reclamaciones.

De quintas

Se advierte a los mozos nacidos

en Sevilla en el año de 1915 que no han comparecido, voluntariamente, en el Negociado de Reclutamiento, establecido en la calle Mateos Gago número 62, a solicitar su inclusión en el alistamiento de mozos para el reemplazo de 1936, y que no han podido ser citados por desconocerse su paradero, la obligación que tienen de hacerlo con la mayor urgencia, previniéndoles que, no obstante la falta de presentación, serán comprendidos en dicho reemplazo, incurriendo en su día en la declaración de prófugo si no acuden a este llamamiento.



MADRID.—El señor Largo Caballero durante su declaración ante el Tribunal Supremo

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

OJEADA RETROSPECTIVA

26 DE NOVIEMBRE DE 1910

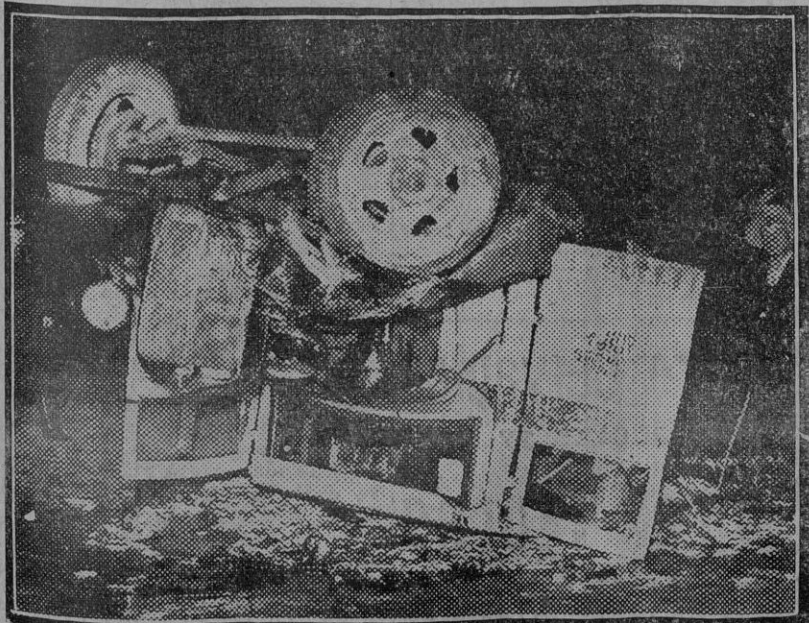
Las mejoras que se realizaban en los jardines del Alcázar y las que se efectuarían en la huerta del Retiro, con motivo de la donación regia de

una parte de la huerta para ensanche del barrio de Santa Cruz, son necesitado de expansión—lo que podía hacerse sin menoscabo del carácter típico del mismo—obligaba a pensar seriamente en las reformas de ornato que encajarían, sin grave trastorno de su aspecto, en el Prado de San Sebastián.

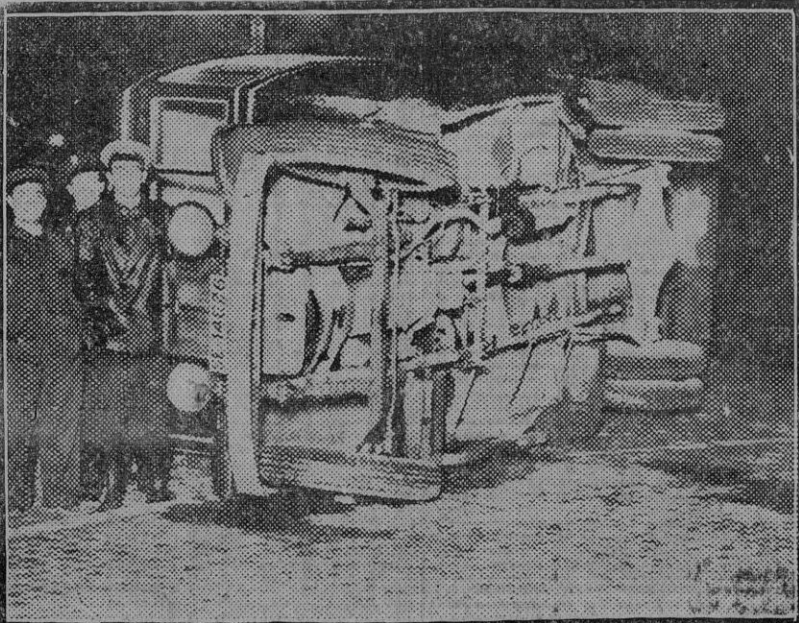
—Publicábamos un artículo de nuestro redactor científico, don Enrique Castells, con motivo de la aplicación a un enfermo del Hospital Central de Sevilla, del remedio descubierto por el reputado sabio alemán, profesor Ehrlich.

—En el Salón Oriente se reunieron los estudiantes de la Facultad de Medicina, para tratar de los sucesos ocurridos en el Teatro Novedades de Madrid, y solidarizarse con sus compañeros de aquella Facultad.

—El cónsul de Méjico en nuestra ciudad, en una conversación sostenida con un redactor de este LIBERAL, le manifestó que podía asegurar de una manera categórica, que las noticias cabalgadas eran de todo punto exageradas y que era absolutamente falsa la versión relativa al asesinato del Presidente, don Porfirio Díaz. Según el referido cónsul, atribuía las alarmas propagadas a negocios de Bolsa para adquirir valores mejicanos, que en consecuencia de los sucesos bajaron en la cotización.



DEL CHOQUE DE DOS CAMIONES EN LA MADRUGADA ANTERIOR.—Estado en que quedaron a ambos vehículos a consecuencia del violentísimo abordaje. (Fotos Sánchez del Pando.)



(Fotografados Gori.)

VIDA LOCAL

CENTROS DOCENTES DE SEVILLA

La labor pedagógica que realiza el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza "Murillo"

Pronto será insuficiente el local que ocupa para las necesidades de la enseñanza



Grupo de profesores del Instituto

En lugar tan apartado del centro de la población, como la Puerta de Carmona, existe un centro docente oficial. Se trata del nuevo Instituto Nacional de Segunda Enseñanza «Murillo», de reciente creación, y que recoge a los estudiantes de bachiller de un amplísimo sector de la capital, cual es toda la zona comprendida entre las Puertas de la Carne y Osario, sin olvidar el barrio de Nervión, Ciudad Jardín, San Bernardo y la Calzada.

Así se explica, que este Instituto, conocido entre los estudiantes por el «nuevo» y por el «número 2», haya visto aumentar la matrícula oficial en este curso, segundo de su creación, a unos cuatrocientos alumnos, de poco más de doscientos con que contaba el año anterior. Y esto en cuanto a matrícula oficial, sin contar los numerosos oyentes, inscriptos en las diferentes asignaturas, que en unión de otros muchos más, hacen sus exámenes, llegado fin de curso, como alumnos libres.

El local que actualmente ocupa en la calle Menéndez Pelayo, donde antes estuviese instalada la Normal de Maestros, a pesar de ser amplio, va resultando a todas luces insuficiente para albergar a tanto alumno y alumna—pues dicho sea de paso, la proporción de señoritas estudiantes es casi un cincuenta por ciento de la matrícula,—amen de que las nuevas orientaciones de la enseñanza exigen lugares de expansión al aire libre, de los que carece el edificio actual.

Pronto, pues, es posible que se plantee el problema del traslado de local; pero, sin embargo, el Instituto «Murillo» no podrá instalarse muy lejos del lugar que actualmente ocupa, porque su eficacia y aceptación dependen mucho del sitio en que está emplazado, y aquellos vecindarios no consentirían, tal vez, un desplazamiento que les privara de todas las conveniencias inherentes a la proximidad de un centro de enseñanza oficial que, como tal, expide títulos de bachiller, al igual que el Instituto antiguo de calle Amor de Dios.

Son impresiones que en unión de otros datos hemos ido recogiendo en una detenida visita que hemos girado a dicho Centro, y durante la cual hemos recibido toda clase de facilidades y atenciones por parte de su director, el joven catedrático don José Sánchez Romero, y demás profesores del mismo.

El recorrido por las diferentes aulas, laboratorios e instalaciones del Instituto, nos ha permitido hacernos cargo del esfuerzo que un personal, que con su buena voluntad y amor a la enseñanza suple la escasez de su número, ha de realizar para atender a una labor pedagógica completísima y eficaz; esfuerzo que se extiende asimismo al orden material, ya que la falta de consignaciones necesarias para dotar de elementos indispensables a los laboratorios de Física y Química y Ciencias naturales, se suple con sacrificios, buena administración y solicitud de donaciones a particulares y centros. Así últimamente ha podido obtenerse una interesante colección de ejemplares de zoología y mineralogía, gracias al Museo de Historia Natural de Madrid, que los ha enviado generosamente.

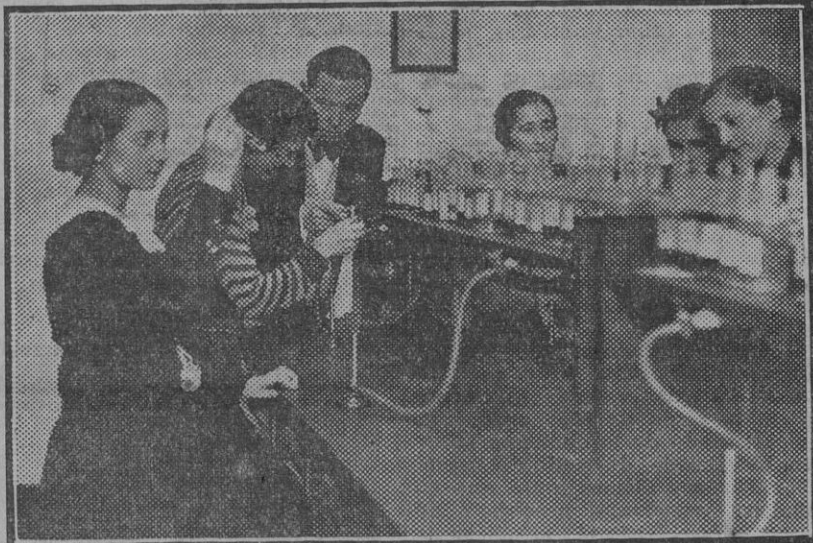
Sólo tres catedráticos titulares figuran en la plantilla del Instituto «Murillo», y que son el director, don José Sánchez Romero, y los señores don Alfonso Giraun y don Carmen Vielva. El resto del personal lo constituyen los profesores encargados de curso, don David González Maerzo, don Daniel García González, don Pedro García Ballón, señorita Concepción Barrera y don

Juan Rodríguez, con los ayudantes señorita Manuela Zaragoza, don Salvador Diánez Leal, don Miguel Garrido y don Eugenio Cano.

Pero lo más interesante de la labor docente que realiza este Instituto es la pedagógica que, como complemento de la ordinaria, se viene llevando a cabo con el beneplácito de los alumnos que encuentran en aquélla un medio eficaz y hasta recreativo de aumentar su cultura y sus conocimientos, llegando a la realidad viva de las cosas, para adquirir enseñanzas que no pueden encontrarse en el límite reducido de un centro de instrucción cualquiera.

El plan pedagógico complementario está perfectamente ordenado y metodizado, alternando las visitas a Museos, fábricas y monumentos, en número de cuatro ó más mensuales, con una excursión mensual fuera de la capital, ciclos de conferencias, funciones de cine educativo, etcétera.

Y nada más, sino rendir el elogio que merecen a los profesores del Instituto de la Puerta de Carmona, por la obra que bajo la acertada dirección de don José Sánchez Romero realizan, con nuestro deseo de que encuentren el apoyo a que por su eficaz y entusiasta labor en beneficio de la cultura colectiva son acreedores.



Las alumnas haciendo prácticas de laboratorio

CICLISMO

El próximo día 8 de Diciembre se celebrará el campeonato social de la Peña Ciclista Ciudad Jardín, el cual constará de dos partes con un total de 100 kilómetros.

A las nueve de la mañana se dará la salida, siguiendo por Alcalá de Guadaíra, Utrera, Los Palacios, Dos Hermanas y Sevilla, estableciéndose la meta en la Palmera. Pasada media hora de esta llegada se empezarán a dar las salidas previo sorteo de diez vueltas a la Palmera contra reloj, saliendo los corredores de tres en tres minutos y quedando proclamado campeón el que menos tiempo haya invertido en ambas partes.

Próximamente se darán más detalles relacionados con esta gran carrera.

Regreso a Madrid del Director general de la Guardia civil

Anoche en el expreso regresó a Madrid el director general de la Guardia civil, general Cabanellas, acompañado de su ayudante, el teniente coronel señor Borges Fe, quien durante su estancia en nuestra ciudad visitó el sitio en que ha de levantarse, en las proximidades de la Cruz del Campo, el cuartel que servirá de alojamiento a toda la Guardia civil de guarnición en Sevilla.

El general Cabanellas manifestó que para la construcción de aquél, cuyas obras comenzaran en breve, se votará seguidamente un crédito de un millón de pesetas.

Teatro Cervantes

EL JUEVES 28 NOVIEMBRE DEBUT

de la Gran Compañía de Revistas del Teatro Ruzafa, de Valencia, de

Francisco Mejias

VEDETTE:

Sara Fenor PRIMER ACTOR:

Juanito Martinez DEBUT

CON EL ESTRENO DE

LA DE LOS OJOS EN BLANCO

PRESENTACION FASTUOSA LÚJOSA PRESENTACION

Coliseo España

Hoy MIERCOLES ESTRENO

Primero: REVISTA PARAMOUNT NUMERO 11

LLEGADA HOY POR AVION Segundo:

CIFESA PRESENTA

á Ivan Petrovich y Camilla Horn en

FIESTA EN PALACIO

AUDIENCIA NOTICIAS

Tribunal de Urgencia

Causa contra Fernando Molina Molins, por atentado, desobediencia, insultos y lesiones.

El fiscal, señor Bellón, pedía por todos los delitos catorce años. El defensor, señor González Navas, la absolución.

La Sala condenó a un mes y un día, y el procesado, que ya lo tenía cumplido, quedó en libertad.

Atropello y lesiones :

El procesado es el conductor de tranvías Joaquín González, que tuvo la desgracia de atropellar a don Joaquín Llacer, causando lesiones.

En el acto del juicio, el fiscal, señor Cantos, modificó sus conclusiones y pidió para el procesado tres meses de arresto y 5.000 pesetas de indemnización.

La acusación privada, á cargo del letrado señor González Santos, pide seis meses de prisión y 20.000 pesetas.

El defensor, señor Berriozábal, en un informe muy brillante, trató de demostrar que lo ocurrido al perjudicado fué una desgracia, de la que no cabe culpar al conductor, más que en el caso en que el coche se salga del carril por una imprudencia del que lo conduce, cosa que no ha ocurrido en este desgraciado accidente.

Recibió el gobernador civil la visita del secretario de la Junta provincial de Beneficencia, don Juan García Vilches.

Pasa unos días en Sevilla al lado de sus hijos, los señores de García Abasgal, nuestro estimado amigo don Fernando Sáenz.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, nuestro querido amigo don Luis García. Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Se encuentra en Sevilla el diputado á Cortes, jefe de la minoría tradicionalista, conde de Rodezno.

Asamblea del Montepío de funcionarios municipales

El miércoles 27, á las siete de la tarde, en la Sala capitular, se reunió la asamblea general del Montepío de funcionarios municipales del Ayuntamiento de Sevilla, para tratar de una enmienda presentada por varios afiliados á las bases sobre adquisición de viviendas.

Se encarece la puntual asistencia por requerirse cincuenta adheridos, como mínimo, para celebrar sesión.

Un bautizo

En la iglesia parroquial de San Bernardo se ha verificado el bautizo del hijo primogénito de nuestro estimado amigo don Manuel Flores que fué apadrinado por don Joaquín Murillo, rico ganadero extremeño, y su distinguida esposa, doña Francisca Retamar.

Los numerosos invitados al acto pasaron después de la ceremonia religiosa al domicilio de los padres del nuevo cristiano, en la Ciudad Jardín, donde fueron espléndidamente obsequiados con vinos, dulces y habanos, improvisándose una agradable fiesta que se prolongó hasta la madrugada, haciéndose en ella de roche de alegría y buen humor.

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto varón, primer fruto de su matrimonio, la señora doña Amparo González Pérez, esposa de nuestro estimado amigo don Enrique Alvarez de Caso.

Nuestra felicitación á tan venturosos padres.

En Antequera, su ciudad natal, y donde en la actualidad reside, ha fallecido don Francisco García Berdo, que durante algunos años desempeñó la presidencia de la Audiencia territorial de Sevilla, y que fué en vida persona muy estimada en ésta.

Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

Centro Cultural Tertulia del Arrenal

El próximo día 28, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar en esta entidad una conferencia á cargo del ilustre académico de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba don Rafael Olivares Figueroa, que desarrollará el tema: «Poesía infantil».

En el Hospital fué asistida Encarnación Pedrosó Rubio, de cincuenta y dos años, que al dar una caída se fracturó el pie izquierdo.

Regresó de Madrid nuestro querido amigo el interventor de la Diputación Provincial, don José Cobos Estrada.

Se encuentra muy mejorada después de la operación sufrida, la señora doña Enriqueta Rodríguez Díaz, hermana del practicante del Hospital don Pedro.

Regresó de Madrid, á donde marchó para declarar en la causa que se sigue contra el ex ministro señor Largo Caballero, el comisario de Policía don Arturo Vargas.

Ateneo

SECCION DE HISTORIA

El domingo, día 1, se verificará una excursión dirigida por el señor Hernández Díaz.

Se visitarán y estudiarán los monumentos de San Juan del Puerto; el interesantísimo dolmen de Soto; la iglesia de San Antón, de Trigueros, tan destacada en la arquitectura gótica del siglo XIII, y las obras de arte de la villa de Beas.

El importe del billete es de tres pesetas, sin incluir el almuerzo. Hasta el viernes podrán recogerse en la conserjería de este Centro, de seis á ocho de la tarde.

La salida se efectuará á las nueve de la mañana, desde la calle Rioja, frente al convento del Ángel. Se notifica á los excursionistas que si en el último día señalado como plazo para retirar los billetes no está cubierta la totalidad de las plazas del autobús, será suspendida la excursión.

Teatro Cervantes

MIERCOLES 27

Carmen Flores

se despide del público de Sevilla

INFORMACIONES VARIAS

NOTAS POLITICAS

INAUGURACION DEL CIRCULO DE ESTUDIOS HISPANICOS DE LA JUVENTUD DE ACCION POPULAR

El pasado sábado celebró la Juventud de Acción Popular la inauguración de sus Círculos de Estudios Hispánicos.

Don Francisco Sánchez Castañer, presidente, tras unas palabras, declaró abierta la sesión con la lectura del punto primero del ideario japietas.

El tesorero de la entidad, don Francisco Pineda Reyero, dió lectura al capítulo que de su Historia de Sevilla consagra á la conquista de la ciudad el esclarecido vate de las letras sevillanas don Joaquín Hazañas y La Rúa.

El señor Sánchez Castañer expuso el pensamiento de la J. A. P. en cuanto respecta á la formación de sus individualidades: Exaltación del sentimiento nacional.

Refiriéndose al acto de depositar unas flores sobre la urna que contiene el cuerpo de San Fernando, dijo que es precisamente en las grandes figuras de la Historia, donde hemos de encontrar los modelos de heroicas virtudes que ha de servir á la J. A. P. de estímulo y ejemplo.

El señor Sánchez Castañer fué muy aplaudido.

BENDICION DE UN BANDERIN DE LA JUVENTUD DE ACCION POPULAR EN EL CORONIL

El domingo tuvo lugar en El Coronil la bendición del banderín de la J. A. P. Por la mañana hubo una misa de comunión, á la que asistieron la mayoría de los afiliados acompañados de sus familias.

A las cuatro de la tarde, y en el domicilio social, se celebró la bendición del banderín, confeccionado por señoritas de la localidad. Hizo de madrina del mismo la señorita Dolores Fernández Palacios. En la ceremonia religiosa actuó el párroco de dicho pueblo.

El presidente de aquella J. A. P., don Manuel García Romero, expuso la significación y trascendencia del acto que se celebraba, haciendo la presentación de los oradores llegados de Sevilla.

El señor Berlanga Barba hizo historia del nacimiento de Acción Popular, y dijo que esta organización no ha cedido un ápice de sus doctrinas para permanecer en la marca ascendente de continúos triunfos, aunque para ello haya tenido que afrontar la impopularidad. Aconsejó la creación de Círculos de Estudios, donde se formen los hombres que España necesita.

El conde de Casillas de Velasco hizo un elogio del señor Gil Robles.

En la exposición de las doctrinas, que constituyen la esencia de la J. A. P. dijo que son el pensamiento social y católico en sus concepciones más puras, llegando á todo lo lejos que las mismas permiten llegar y excluyendo mixtificaciones que algunos pretenden para defensa de torpes intereses que nunca podrán justificarse.

Habló de los diferentes problemas que sobre el tapete de la política nacional bullen estos días, y dijo que ninguno le preocupa tanto como el de la justicia social, al que no quiere dedicar cantos ni endechas, porque Acción Popular lo que quiere son obras.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

En una de las dependencias se sirvió á los asistentes un «lunche».

MITIN SOCIALISTA

Se celebró el domingo 24 en Utrera, salón del Cine Utrerano, el cual se vió lleno de público. Los oradores fueron muy aplaudidos.

El acto se deslizó con la mayor animación y dentro del mayor orden.

PARTIDO UNION REPUBLICANA

El próximo jueves, día 23 del actual, á las nueve de la noche, se reunirá en su domicilio social, calle José Gestoso, 15, el Comité ejecutivo local del partido Unión Republicana, donde se discutirá el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Informe de secretaría. Asuntos municipales. Propuesta de la Comisión de propaganda. Dictámenes sobre filiación de afiliados. Proposiciones, ruegos y preguntas.

INAUGURACION DEL CENTRO DE FALANGE ESPAÑOL EN ECILJA

«En la noche del viernes fué inaugurado, con asistencia de muchos afiliados á la J. O. N. S. de Ecija, cuyos estatutos estaban aprobados por el Gobierno civil de Sevilla desde el mes de Junio pasado, negándose la Alcaldía de aquella ciudad á conceder el permiso para su apertura.

Leídos que fueron los nombres de los veinticuatro caídos que dieron su vida por la causa, el jefe local dirigió la palabra á los reunidos, exhortándolos á trabajar sin desmayo por

el triunfo de la revolución nacional-sindicalista.»

ASAMBLEA DE LA AGRUPACION SOCIALISTA

En la noche del pasado día 20 celebró asamblea la Agrupación socialista de Sevilla, á la que concurrieron numerosos afiliados.

Después de aprobar el ingreso de veinticinco solicitantes y las cuentas de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, se aprobó también por unanimidad la gestión del Comité, puesta de manifiesto por el compañero presidente.

Se puso á debate una nomenclatura redactada por el Comité sobre organización electoral, recogiendo los distintos aspectos que abarca la misma, así como los medios de dotar económicamente á la citada organización, quedando acordada sin ningún voto en contra, como asimismo el establecimiento inmediato de una

comisión de estudio para el próximo año, con el fin de dotar á la organización de los recursos necesarios para su funcionamiento.

El público siguió con interés las ajenas palabras del culto conferenciante, que á la reseña de cada estilo acompañaba la exposición de abundantes láminas y además varios dibujos realizados por el orador en el encerado y en papeles.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

A partir de primero de Diciembre próximo se pagará á las acciones preferentes, contra cupón número 45, un dividendo á cuenta de pesetas 7'86, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que á continuación se expresan ó en cualquiera de sus Sucursales, Filiales ó Agencias:

Hispano Americano.—Urquijo.—Bilbao.—International Banking Corporation.—Español de Crédito.—Hispano Colonial.—Marsáns, S. A.—S. A. Arnús Garí.—Urquijo Catalán.—Herrero.—Guipuzcoano.—Mercantil.—Pastor.

Madrid 23 de Noviembre de 1935. F. MARTIN DE NICOLAS, vicesecretario general.

SOCIETARIAS

A BENEFICIO DE LOS PRESOS

Un festiva en el Monumental Cinema

El próximo día 29, á las 20,30 horas, y organizado por la Confederación general del Trabajo, tendrá lugar en el Monumental Cinema (San Bernardo) un gran festival cinematográfico y teatral, dedicado en beneficio de los presos sociales.

El programa del acto será el siguiente:

Primera parte.—Concierto por una conocida banda de música, recitado de una poesía por Antonio T. Saucedo y presentación del fakir andaluz Onofre.

Segunda parte.—Gran velada flamenco, en la que tomarán parte Luis Algabe, Chiquito de Triana, Manuel Culata, Niño del Japón y Manuel Vega «Carbonerillo».

Tercera parte.—«El Sevillano» y el eminente humorista Carlos Franco, finalizando Pastoa Pabón «la Niña de los Peines».

El donativo para el fin benéfico, es el de 75 céntimos.

SINDICATO DEL RAMO DE ALIMENTACION C. N. T.

(Sección de aceiteros)

A todos los compañeros parados: Se cita para que se pasen por este centro social, Hiniesta, 25, al objeto de tratar de un asunto relacionado con todos los compañeros que se hallan faltos de ocupación, á fin de ver la forma de solucionar vuestra situación y otros asuntos de interés para todos y para nuestra sección.

Por la sección de aceiteros, os saluda, el Comité.

UNION DE OBREROS METALURGICOS

Con esta fecha se dirige esta organización á la patronal del gremio, planteándole el cumplimiento de la obligación de darle á los obreros la semana de vacaciones á que tienen derecho, según determina el contrato de trabajo, decreto-ley fecha 21 de Noviembre de 1931.

La organización metalúrgica demuestra, dice, su sensatez con llamar la atención á los patronos sobre un asunto que de sobra conocen, no planteando en otra forma el cumplimiento de lo dispuesto.

De llegarse á un conflicto, termina la nota, nunca se podrá decir que los obreros fueron profesionales perturbadores.

EL CASTILLO DEL DIABLO es el título de nuestro folletín

Excursión artística de la Asociación de Filosofía y Letras

Como está anunciado, el próximo domingo, día 1 de Diciembre, tendrá lugar la excursión artística que la Asociación de estudiantes católicos de Filosofía y Letras organiza á los pueblos de Salteras, Olivares y Sanlúcar la Mayor.

La dirección de esta excursión, contra lo que habíamos anunciado, estará á cargo del profesor de Arqueología y Paleografía de esta Universidad, don Antonio Sancho Corbacho, el cual explicará los pueblos de Salteras y Sanlúcar la Mayor. La excolegial de Olivares la explicará don José Rodríguez Duarte.

El itinerario de la excursión será el siguiente:

Salida, á las ocho de la mañana, de la calle Rioja (iglesia del Santo Angel) con dirección á Salteras, donde se visitará la iglesia parroquial de Santa María de la Oliva, importante monumento de la arquitectura mudéjara sevillana.

A las diez de la mañana, salida de Salteras con dirección á Olivares. Visita y explicación de la excolegial y palacio del Conde-Duque.

A las once y media, salida para Sanlúcar la Mayor, donde se visitarán la capilla del convento y la iglesia parroquial.

A la una y media, almuerzo.

Por la tarde, á las tres, visita de las iglesias de San Pedro y San Eustaquio.

Salida para Sevilla, á las seis.

El plazo de inscripción termina para los socios de Filosofía el día 28, y para los afiliados á las demás asociaciones el 30. Horas de inscripción, de seis á ocho de la noche, en al «Casa del Estudiante», Rioja, 4, segundo.

Los monumentos tan importantes que han de ser visitados y la prestigiosa dirección de la excursión aseguran el éxito de la misma.

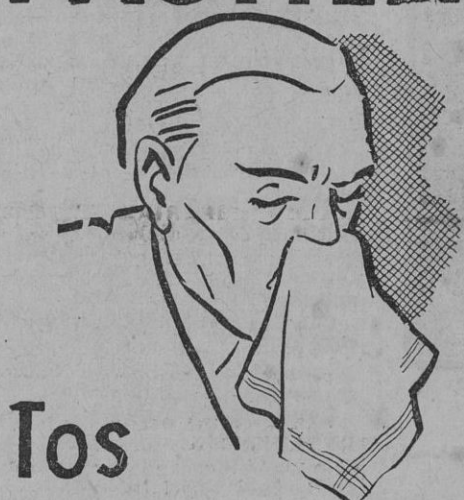
Nota.—Se pone en conocimiento de los señores excursionistas que la misa se oirá en Salteras.

por **90** céntimos



puede usted comprar esta cajita de bolsillo con las agradables

PASTILLAS RICHELET



Tos
Gripe
Catarros

BALSÁMICAS-ANTISÉPTICAS SEDATIVAS

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis y resfriados, y todo aquel que está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con PASTILLAS RICHELET. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los ataques de tos y la opresión del pecho; hacen desaparecer las irritaciones de la garganta y la ronquera, y preservan bronquios y pulmones de catarros. Son aromáticas, muy agradables y crean en las vías respiratorias una inhalación balsámica antimicrobiana.

Acostúmbrase a llevar en la boca una Pastilla Richelet y pasará el invierno sin catarros.

Pídese en farmacias } Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos.
Caja grande: 1,85, mas el timbre

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

nota extraordinaria de dos pesetas por afiliado.

Quedó nombrado el secretario electoral y reglamentadas sus actividades.

A continuación los delegados al Congreso provincial socialista celebrado recientemente en Sevilla, dieron cuenta de la gestión llevada á cabo en el mismo, siendo su actuación aprobada unánimemente por la asamblea.

Seguidamente se ocupó la asamblea de los problemas municipales de actualidad, tomándose los acuerdos pertinentes, que se harán públicos, sobre tales extremos.

Se trató, por último, de la propaganda que ha de realizarse durante el mes de Diciembre, que se extenderá, aparte de los mítines de carácter general, á las barriadas de Sevilla, orientándose en el sentido de la creación de los círculos socialistas.

EL MITIN SOCIALISTA DE VILLANUEVA DE LAS MINAS

Despierta gran interés en la provincia el acto que se celebrará en Villanueva de las Minas el día primero de Diciembre, en el cual intervendrán Luis Rufilanchas, de la Juventud socialista de Madrid; Julia Alvarez, de la Federación española de trabajadores de la tierra; Manuel Martínez Pedrosa, presidente de la Federación provincial socialista de Sevilla; Jerónimo Bujeda y Ramón Lamóneda, diputados á Cortes.

JUVENTUD RADICAL DE CORIA DEL RIO

Ante numerosa concurrencia ha tenido lugar en el local social de la Juventud republicana radical la segunda conferencia del curso, que es

Cursillo sobre la familia en la Casa del estudiante

El pasado día 22 tuvo lugar la anunciada conferencia, primera que sobre el tema de la familia organiza la «Casa del Estudiante».

El padre Angel Peinador desarrolló maravillosamente el tema de «Timbres de gloria de la familia, ya se la considere como institución independiente ó como elemento fundamental de la sociedad política».

Comenzó, después de hacer algunas observaciones, exponiendo las causas que tuvo Pío XI para llegar á la humanidad la carta encíclica «Casti Connubii» á fines del año 1930. Con ella, dice, el Papa ha puesto su dedo en la llaga más peligrosa del cuerpo social.

La importancia de la familia no se ha de medir por la esfera que abarca, sino por los timbres de gloria que ostenta, puesto que la magnitud y grandeza de una cosa no se mide por lo gigantesco de sus límites.

Expone el concepto de la familia, como proviene etimológicamente del «famulatus», y la define según el derecho natural. La familia, dice, no es una sociedad natural, es un acervo de sociedades naturales. En esto precisamente radican los timbres de gloria de la familia, puesto que ella es para el cuerpo social lo que el corazón para el organismo humano. Entre las galas que cuenta en su haber la familia, la más importante y la más gloriosa es el ser una institución divina, por ser el Dios mismo su fundador. Siendo divina, como su autor, la familia es también eterna,

y por eso esa institución sufrirá grandes ataques, grandes convulsiones; pero jamás dejará de existir.

Pero la familia tiene otra gloria y es que fué dignificada por el mismo Cristo, que se hizo hijo de familia de un padre, San José, y de una madre, como la Virgen.

Además, la familia es la base, el cimiento inmovible de las sociedades y el fundamento, por tanto, de la sociedad política.

Expone la doctrina de Santo Tomás y la completa con argumentos tomados de la historia.

El final de la Conferencia fué recogido con aplausos prolongados.

III CONFERENCIA SOBRE «LA FAMILIA»

El miércoles 27 tendrá lugar en el domicilio social la tercera de las conferencias que sobre el tema de «La familia» organiza la «Casa del Estudiante» para conseguir la formación moral de sus asociados. Estará á cargo, como las anteriores, del muy competente é ilustre reverendo padre Angel Peinador, superior de los padres dominicos de esta ciudad. En ella expondrá el tema «Influencia de la religión en la familia».

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atienda sólo al verdadero necesitado.

Información telefónica general

El Presidente de Filipinas proyecta constituir un ejército de 190.000 hombres y formar una reserva de quinientos mil

Un médico alemán es detenido en Inglaterra como espía

EN ALGECIRAS SE REGISTRAN FRECUENTES ROBOS

Algeciras 26.—En la madrugada del domingo llegó en automóvil, procedente de Granada, el diputado ocedista señor Ruiz Alonso, con objeto de embarcar para Ceuta, donde celebrará un acto político. Fue recibido por amigos y corregionarios. Mientras cenaba en un restaurant le fué robado del automóvil un maletín que contenía ropas y varios objetos. La población comenta el abandono en que se encuentra el servicio de vigilancia, que da lugar á que haya frecuentes robos.

ANULACION DE UNA SENTENCIA POR EL SUPREMO

Gijón 26.—Cubierto el trámite de calificación provisional, se ha recibido en la Fiscalía la causa incoada contra el vecino de Sestiello (Grado) Jovino Martínez, al que se acusa del supuesto delito de rebelión y asesinato.

Esta causa la instruye el Juzgado militar número 10, de Grado, con residencia en esta localidad, y ya había sido vista en Consejo de guerra, siendo condenado Jovino á veintidós años de prisión; pero por sentir el auditor pasó al Supremo, que dispuso su reapertura, encontrándose ahora en disposición de que se empiece á practicar la prueba de plenario con intervención del defensor señor Matilla.

CUATRO MITIN DE IZQUIERDA REPUBLICANA

León 26.—Se celebró un mitin de Izquierda republicana en el que hicieron uso de la palabra los cateóricos señores González Cuello, don Mateo Huici y el diputado de las Constituyentes don Antonio Jaén, que fueron muy aplaudidos.

LOS NACIONALISTAS VASCOS CELEBRAN TAMBIEN UN MITIN

San Sebastián 26.—En el Frontón Urumea, totalmente lleno de público, se celebró un acto de propaganda, organizado por el partido nacionalista vasco. Hicieron uso de la palabra los diputados á Cortes señores Monzón, Aguirre é Irujo, que se refirieron á las dificultades por las que han pasado el partido nacionalista y el programa social del mismo. Los oradores fueron ovacionados.

EN SAN SEBASTIAN NO DEJAN VENDER UN PERIODICO FASCISTA

San Sebastián 26.—El domingo ocurrieron en el Boulevard nuevos incidentes con motivo de la venta del semanario fascista «Arriba». Grupos de ideología opuesta salie-

ron al paso de los vendedores, agrediendo mutuamente con porras.

Un miquelete, al ver el tumulto, hizo un disparo de pistola al aire para amedrentar al grupo, bastando el disparo para que se dispersaran los contendientes y el público.

Fueron asistidos en la casa de socorro de heridas leves en la cabeza los jóvenes fascistas Augusto y Jesús Iturrino, estudiantes, y Rafael García Salazar Zubano, los cuales una vez curados pasaron á la Comisaría de Vigilancia, donde prestaron declaración.

También hicieron acto de presencia en el lugar del incidente fuerzas de Asalto para restablecer el orden y la tranquilidad.

Ocurrieron los hechos cuando mayor era la aglomeración en el Boulevard con motivo del concierto que daba una banda popular de música.

DISOLUCION DE UNA MANIFESTACION EXTREMISTA

San Sebastián 26.—En Irún elementos extremistas pretendieron llevar una corona para depositarla en la tumba de un afiliado ferroviario, muerto en los sucesos de Octubre. Como se organizara una manifestación, intervino la fuerza pública, que disolvió á los manifestantes, sin que se registraran incidentes desagradables.

UN MITIN DE ACCION POPULAR

Puenteareas 26.—En el teatro Colón se celebró un mitin de Acción Popular, organizado por la juventud del partido. Hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos algunos diputados de la Ceda, que exaltaron los postulados del partido.

SIGUEN CELEBRANDOSE CONSEJOS DE GUERRA POR LOS SUCESOS DE ASTURIAS

Gijón 26.—La Fiscalía de la octava División orgánica ha devuelto al Juzgado de Sama número 3 la causa despachada del trámite de acusación definitiva contra Alfonso Carrio Rozada, José Mata Alonso, Ceferino Asejo Rodríguez y Fernando García González, todos ellos de Sotondrio y acusados de supuesta rebelión militar, pidiéndoseles reclusión perpetua, excepto para José Mata, á quien solicita el fiscal catorce años de reclusión temporal.

Defiende á Ceferino el capitán del batallón ciclista señor Hernández de Castilla y á los tres restantes el abogado don José Andrés Manso.

También recibió dicho Juzgado, despachada igualmente de acusación, la causa contra Marcelino Vallina Fanjul, de Santa Bárbara, para el que solicita el fiscal catorce años de reclusión, y siendo su defensor el abogado señor Esteban. La Asesoría jurídico-militar ha dejado señalado para celebrar esta semana en el cuartel de Pelayo, de Oviedo, los siguientes Consejos de guerra:

El martes, á las nueve, contra Ramón García Roza; á las diez y media, contra José Suárez Fidalgo, y á las doce, contra Manuel Prado González, acusados todos ellos de rebelión militar.

Para el miércoles, á las nueve y media de la mañana, contra Bernardo Llanos Pocero, perteneciente al Juzgado de Moreda, y á las once, contra Juan Vega Castro y otros, á los que defenderá el abogado señor Moreno Mateos y el capitán señor Rengifo Flores.

Puede también asegurarse que el jueves ó viernes se verá la causa instruida por asesinato del padre Eufasio, suspendida el jueves último por enfermedad del abogado señor Maja y á quien sustituirá el defensor de oficio teniente señor Jiménez Patallo. En esta causa se piden tres penas de muerte.

La Auditoría de Guerra de la División ha dispuesto se traslade á León en comisión de servicio el teniente fiscal de esta Asesoría don Juan Lázaro Fernández, á fin de actuar en los Consejos de guerra á celebrar estos días en León y Astorga.

En este último lugar se verá el martes el primero por los sucesos de Octubre en Matarrosa del Sil contra Antonio y Gerardo García Fernández y Jerónimo González de la Hoz. Para Gerardo se pide reclusión perpetua y para los otros dos catorce años de reclusión temporal.

El día 27 habrá de verse y fallarse la causa correspondiente á los hechos de Paramo del Sil contra veintidós procesados, pidiéndose pena de muerte para José Redondo, Luis López y Fermín García. Para los restantes solicita el fiscal reclusión perpetua, excepto para el

médico don José Sanz de Frutos, al que pide ocho años de prisión.

El Consejo señalado para el sábado, también en Astorga, será contra Dositeo García Fernández, de Toreno, acusado de rebelión militar y pidiéndole el fiscal cadena perpetua.

FERNANDO PAPAEO DECLARA ANTE EL JUEZ ESPECIAL

Pamplona 26.—Desde las cuatro hasta más de las ocho de la noche estuvo prestando declaración ante el juez especial Ferdinandando Papaeo.

Este detenido, como ya se sabe, dijo el sábado que no podía contestar á todo el interrogatorio, pues su escaso conocimiento del idioma castellano no le permitía percibir el verdadero alcance y sentido de las preguntas del juez. Hoy se utilizaron los servicios del intérprete italiano don Julio Juler.

La reserva que el juez guarda acerca de estas diligencias sigue siendo absolutamente impenetrable. No sería, sin embargo, aventurado suponer que Papaeo haya tratado de justificar su estancia en Pamplona desde el 31 de Julio hasta el 4 de Agosto. Habrá manifestado también, probablemente, que marchó á Jaca acompañando á Oviedo de la Mota cuando éste fué á visitar á su mujer, pues Oviedo le había requerido para que le acompañara á Francia y colaborara con él en el negocio de la venta de joyas. Por último, se supone que habrá asegurado insistentemente que no tiene relación alguna con ninguna persona habitante en Pamplona, y mucho menos con el robo de la Catedral.

EN LA RENOVACION DE LOS SINDICATOS ARROQUEROS TRIUNFAN LAS IZQUIERDAS

Sueca 26.—Ayer se celebraron elecciones para renovar todas las Juntas de los Sindicatos arroceros. La lucha fué dura, triunfando las izquierdas.

Las derechas se presentaron divididas.

En Sollano rompieron las urnas varios elementos de izquierda.

En Cullera y otras poblaciones triunfaron las derechas.

UN MITIN SOCIALISTA EN TOLEDO

Toledo 26.—En el teatro Rojas se celebró un mitin socialista, en el que intervinieron los señores Serrano, Lorenzo y Ruflanchas y los diputados señores Ruiz Lecina y Aguilanme. Todos fueron aplaudidos.

INFORMACION DE BARCELONA

Celebración de un Consejo de guerra

Barcelona 26.—En dependencias militares se ha celebrado un Consejo de guerra contra Juan Tomás Maciá, ex alcalde de Cardona; Cándido Arroyo y José Espinet, concejales del Ayuntamiento de Boreda, que, en Espinete, el día 6 de Octubre de 1934, proclamó el Estat catalá é incitó á la Guardia civil para que se pasara á la Generalidad. A Arroyo se le acusa de que destituyó al alcalde de Boreda enarbolando la bandera separatista, y al otro se le acusa de haber acompañado al anterior en los hechos relatados. Los procesados han negado terminantemente su participación en los citados hechos. La sentencia, según nuestras noticias, condena á un año de prisión á Arroyo y á Espinet y á seis meses á Maciá.

Entre un inquilino y un vigilante nocturno se desarrolló un violento incidente, resultando ambos gravemente heridos

Durante la pasada madrugada en la calle Mediana de San Pedro, en ocasión en que Miguel Márquez abría la puerta de su casa, número 76 de la citada calle, se le acercó el vigilante Juan Ayala, de veintinueve años, y á consecuencia de una discusión entre ambos el vigilante hizo sonar el pito de auxilio.

Acudieron algunos compañeros, que encontraron á Juan herido gravemente, así como al inquilino. Cducidos ambos á la casa de socorro, se apreció al vigilante una herida penetrante en el abdomen, de pronóstico grave. Fué trasladado al Hospital Clínico. Márquez tiene heridas en la cabeza y en un brazo, con probable fractura del húmero.

El juez recibió declaración al vigilante, quien dijo que vio llegar al inquilino algo bebido y le llamó la atención porque dejaba la puer-

ta abierta. Añadió que éste se abalanzó sobre él, causándole con una llave las heridas que sufre, por lo que se vio obligado á utilizar el chuzo para defenderse. En cambio, Márquez ha dicho que el vigilante le dió con el chuzo, sin otra causa que el no utilizar sus servicios. El juez ha dispuesto el ingreso de Márquez en la Cárcel y ha dictado contra él auto de procesamiento y prisión.

Un anciano muerto por un tren

En el kilómetro 115 de la línea de Barcelona-Port Bou fué encontrado el cadáver de un hombre pobremente vestido, de avanzada edad, que fué arrollado por un tren. No pudo ser identificado.

Procesados y encarcelados

A consecuencia de los incidentes ocurridos ayer á la salida del acto político socialista celebrado en el Salón Gran Price fueron detenidos Francisco Jimeno, José Ireguén, Salvador Roca, Eduardo Aparicio, Alberto Ginesta, Salvador Morales, José Temejín y José Zaragoza. La policía ha puesto á los detenidos á disposición del Juzgado y el juez ha mantenido la detención contra José Ireguén, Salvador Roca y Alberto Ginesta. Los restantes fueron puestos en libertad. A los detenidos se les aplicará el decreto de orden público y han sido procesados é ingresados en la Cárcel por delito contra la forma de Gobierno.

Lo desvalijan en un bar

En un bar de la calle del Arco del Teatro entró á tomar una copa José Vilalta. Cuando se dirigía al w. c. seis desconocidos que había en el bar entraron detrás de él, y después de amordazarle se apoderaron de 250 pesetas que llevaba. Los autores del hecho se dieron á la fuga.

El toro era de verdad y les dió el gran susto

Ayer, al mediodía, mientras en un solar de la calle de Cortes se estaba filmando unas escenas para una película nacional, correspondientes á una corrida, un toro saltó la barrera, produciendo un susto mayúsculo entre el personal y público congregado en el lugar.

Después de algunas peripecias pudo ser reducido el bicho, sin que hubiera que lamentar más desgracias que algunas contusiones y heridas leves.

EN EL ESTADO DE RIO GRANDE DEL NORTE SE DESARROLLAN SUCESOS DE CARACTER GRAVE

Río de Janeiro 26.—Según el periódico «Diario del Norte», se desarrollan sucesos de carácter grave en el Estado de Río Grande del Norte. Añade el periódico que ha habido agitación intensa en los Estados de Alagoas y Pernambuco.

DEL MOVIMIENTO SEPARATISTA EN CHINA

Paiping 26.—El Gobierno provisional de Hohey ha dirigido desde Tung-Chau un telegrama á los jefes de las cinco provincias de la China septentrional, invitándoles á unirse al movimiento separatista y atacando duramente al Gobierno de Nankin y al Kuomintang.

El movimiento en cuestión se apoya en dos organizaciones, que tienen su sede en la concesión japonesa de Tien-Tsin: la Sociedad de la Paz, fundada por el japonés Koyisho y la unión para la aceleración de la autonomía de la China del Norte.

El Comité gubernamental de Tun-Chau está integrado únicamente por funcionarios de Yun-Yu-Keng y oficiales de la Policía especial de la zona desmilitarizada.

La actitud de Sun-Che-Yuan y del 29 Ejército, del que depende el porvenir del movimiento, no se conoce aún.

UN MEDICO ALEMAN DETENIDO EN INGLATERRA, ES IN-CULPADO DE ESPIONAJE

Londres 26.—El ministerio de la Guerra publica un comunicado declarando que el súbdito alemán Herman Gortz, detenido el 8 de Noviembre último por la Policía inglesa de Harwich, ha sido inculcado de violar la ley sobre los «secretos oficiales» en las localidades inglesas de Broadstairs y de Saint-Peters.

Parece que Herman Gortz fué detenido en el Aeródromo británico

de Manston, cerca de Broadstairs, objeto de su espionaje.

HUELGA EN EL PUERTO DE GLASGOW

Glasgow 26.—Los trabajadores de puerto de Glasgow, no aceptando las condiciones impuestas por los patronos, han acordado ir á huelga.

Más de cincuenta barcos, paralizados sus trabajos, esperan innutilizados en el puerto y otros muchos que debían hacer escala en él, han recibido orden de modificar su itinerario.

LA FEDERACION AUTONOMA DE LA CHINA DEL NORTE

Nankin 26.—El nuevo gobernador de la China del Norte ha lanzado un manifiesto, en el cual denuncia en términos violentos la política monetaria del Gobierno de Nankin, proclama la independencia financiera y económica de la China del Norte y solicita la cooperación de la China, del Japón y del Manchuco para defenderse contra el comunismo.

LA DEFENSA DE LAS ISLAS FILIPINAS

Manila 26.—El Presidente de la República Filipinas, M. Quezón, ha declarado que proyecta constituir inmediatamente un Ejército de 190.000 hombres y formar para el año 1945 una reserva de 500.000 soldados.

Afirma, M. Quezón que la defensa nacional constituye uno de los más importantes problemas para la República de Filipinas.

La operación de la próstata se puede evitar

A partir de la cincuentena, quizá algo más de la tercera parte de los hombres están expuestos á sufrir de la próstata. Pero, afortunadamente, en no todos la evolución de estos padecimientos conduce indefectiblemente á la operación. Muchos han evitado la intervención quirúrgica, atenuando ó suprimiendo sus dolencias é incluso volvieron á encontrar una nueva vitalidad haciendo uso del tratamiento magnético. No pasa día sin que recibamos nuevos testimonios á este respecto, así lo prueba esta carta de don P. C., de cuya autenticidad respondemos:

«Mi próstata llegó á tener aproximadamente el volumen de una pelota de tenis. El médico á quien consulté me aconsejó que me operara. Entonces comencé el tratamiento con las grajeas de Magno-gene. Desde que sigo este tratamiento ya no orino más que poco durante el día sin ninguna dificultad ni molestia y duermo toda la noche sin tener necesidad de levantarme. Pronto voy á cumplir los setenta años y no me siento envejecer.»

El extracto de una comunicación presentada á la Academia de Medicina, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente á quien lo solicite de la Sección A.Q. Apartado 648, Madrid.

Administración del Patrimonio de la República SUBASTA

Conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Administración, Patio de Banderas, número 12, los días laborables desde las dieciséis á las diecinueve horas, se arrienda la casa número 14 del Patio de Banderas y cuyo acto tendrá lugar el primer día laborable á partir de los veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, ó sea el día 18 de Diciembre de 1935.

Sevilla 20 de Noviembre de 1935. El administrador José Elias.

El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . . . 26367

Redacción . . . 25348

Hombres y Mujeres deprimidos apáticos, fatigados

No se resignen a sufrir malestar—ni se sientan vencidos—cuando, según su propio médico, es fácil corregir esas condiciones.

«La verdad lisa y llana»—le dirá francamente su propio médico de familia—«es que mucha gente se siente desganada, sin energías, indisputada con frecuencia, vencida, porque tiene los intestinos sucios.» Ni más ni menos. De esto proviene la mayoría de los males, á veces graves.

Y lo peor es que muchas veces, creyendo conseguir la limpieza tan necesaria, hay quien recurre á purgantes drásticos, no sospechando que les perjudican las delicadas mucosas intestinales—jempeorando el mal en vez de corregirlo! En cambio, las Píldoras de Brandreth, siendo puramente vegetales, son de acción suave, pero completa. Obrán solamente sobre el intestino grueso. No interrumpen la digestión.

Miles y miles, en todas partes del mundo, toman las famosas Píldoras de Brandreth regularmente, porque saben que al mantener la regularidad intestinal ayudan su bienestar físico: consiguen despejo mental, disposición vigorosa y optimista, vista límpida, piel tersa. Y las Píldoras de Brandreth son realmente un auxiliar de confianza. Recuerde que son puramente vegetales. Más suaves que purgantes: y más eficaces que laxantes. No demore en tomarlas. Pídalas en las buenas farmacias—y no admita sustitutos. Precio: 1'85 ptas.

Agentes en España: J. Ulrich & Ca., S. A., Bruch 49, Barcelona

La política nacional

A la salida del Consejo de hoy tampoco se ha facilitado a la Prensa la combinacion de gobernadores

Ha continuado esta mañana la vista de la causa contra el señor Largo Caballero. El fiscal y la defensa elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales.

Consejo de ministros

Madrid 26.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros, que terminó á las dos de la tarde.

EL SR. LUCIA DA LA REFERENCIA

El señor Lucia dió la siguiente referencia verbal:

Amplio despacho del ministro de Justicia

Comenzó el Consejo con un amplio despacho del ministro de Justicia.

Trajo á la reunión el señor Salomón la propuesta de la Junta de paro por valor de cinco millones y medio de pesetas, que se invierten principalmente para hacer desguace de buques, alumbramiento de aguas y obras complementarias.

Quedo asimismo formalizado el acuerdo del Consejo último, referente á los anticorrosivos de interés de las obras que se abonan por los constructores del ferrocarril Zamora-Orense, con las condiciones de que ya di cuenta en el pasado Consejo. También por el ministro de Obras Públicas fué traído al Consejo la autorización de obras de carácter local por valor de más de tres millones de pesetas.

Situación de la Unión Naval de Levante

En nombre, y á petición de la Unión Naval de Levante, di cuenta al Consejo de la situación en que se halla aquella Factoría, amenazada de cierre por falta de trabajo. Solicitan los obreros que el Gobierno realice eficaces gestiones cerca de la Compañía Trasmediterránea con el fin de que la Unión Naval de Levante construya algunos buques para dicha Compañía, conforme se ofreció en el pasado verano.

Las Inspecciones de escuelas

En el despacho del ministro de Instrucción destaca un interesante proyecto de decreto, que se refiere á las inspecciones de escuelas.

Dos extensos estudios del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura presentó al Consejo dos extensos estudios, sobre la situación de los mercados internacionales del aceite; otro sobre la situación y propósitos de la Comisaría del trigo y otro sobre trabajos de ensayo que se están realizando para quitar á las melazas su toxicidad, con el fin de poder dar este producto como alimento al ganado.

Presentó también el señor Usabiaga, y quedó para estudio un proyecto de decreto sobre normas para adquisición de fincas por el Instituto de Reforma Agraria; sobre normas que conviene para la parcelación de tierras con la cooperación de dicho Instituto y en su relación con la petición de acceso á la propiedad.

Defensa nacional

El ministro de Marina habló extensamente al Consejo sobre planes de defensa nacional bajo el punto de vista naval, y presentó, aprobándose, un proyecto de ley, elevando de cinco á diez mil pesetas la pensión que disfruta la viuda de Isaac Peral.

Aún no hay lista de gobernadores

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de la tramitación que sigue el expediente referente á la adquisición de automóviles, de los escritos que recibe de los Ayuntamientos en protesta por la aplicación de la ley de Coordinación sanitaria, y de la estadística ya ultimada de altas y bajas en las Sociedades obreras y políticas. El señor De Pablo Blanco dió cuenta de la combinación de gobernadores, que se refiere á nueve provincias. Como ya digo á ustedes, se trata exclusivamente en esta combinación de cubrir determinadas vacantes sin designación de nuevo personal. La combinación no se hará pública en tanto no sea firmada por su excelencia el Presidente de la República.

Política internacional

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones comerciales con

varios países y de la situación de la política internacional.

El despacho de la Presidencia

En el despacho general de la Presidencia fueron aprobados los decretos referentes á los trasposes de servicios á la Generalidad relativos á los derechos sanitarios, inventarios de Sanidad, Beneficencia, Régimen de minas, Corporaciones, Mutualidades y Pósitos, y Teléfonos.

Con la aprobación de estos decretos quedan cumplimentados los acuerdos de la Comisión mixta revisora.

Dió lectura también el señor Chapprietá como ministro de Hacienda á un interesantísimo proyecto de ley sobre autorizaciones para el comercio exterior. Se habló durante este despacho de la situación del Ayuntamiento de San Ildefonso, que carece totalmente de ingresos, y de las intoxicaciones de Murcia.

También se dió cuenta por la Presidencia de un proyecto en relación con el pueblo de Oliva, y finalmente fué aprobado un proyecto de decreto referente á la tarjeta electoral.

Proyecto de Ordenación ferroviaria

También, como saben ustedes, para el proyecto de Ordenación ferroviaria quedó formada una ponencia, constituida por el presidente como ministro de Hacienda, el ministro de Agricultura y el de Obras Públicas. La ponencia ha quedado de acuerdo completamente, de manera que esta tarde, ó á más tardar mañana por la mañana, quedará ultimado el decreto para poder ser leído en las Cortes.

NOTA OFICIOSA

Presidencia: Aceptación de solares para Casas Correos en Tolosa y Denia.

Proyecto de ley de autorizaciones de comercio exterior.

Decreto aplazando la aplicación del de 29 de Agosto último hasta que se celebre una Asamblea nacional de transportes que se convoca.

Agricultura, Industria y Comercio: Estudio del mercado internacional oleícola.

Decreto para fijar los nuevos tipos de gastos de representación de acuerdo con el ministerio de Estado.

Decreto sobre creación de la sección de mercado interior y Reglamento de régimen interior é innovaciones del tipo organico de los servicios.

Dejando sin efecto la orden ministerial de 20 de Agosto de 1934, relacionada con el artículo 31 del Reglamento de la ley de puertos.

Restableciendo la Junta del Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.

Estudio de un procedimiento ideado por don Teófilo Sayar para el beneficio de las melazas.

Marina: Proyecto elevando á diez mil pesetas la pensión anual que viene percibiendo la viuda de Peral.

Proyecto fijando las fuerzas navales para 1936.

Trabajo y Justicia: Decreto modificando la redacción del artículo 49 del reglamento de los secretarios del Cuerpo de Prisiones de 14 de Noviembre de 1930.

Idem modificando algunos artículos del reglamento de servicios de la subsecretaría de Trabajo y Acción Social.

Idem derogando los reales decretos de 7 de Mayo de 1926 y de 14 de Marzo de 1930 sobre concesión de beneficios de la legislación de casas baratas á la Sociedad Anónima «Casas Baratas», de Madrid.

Obras Públicas y Comunicaciones: Decreto autorizando al ministro para la ejecución de obras en Jaén, Valencia, Sevilla, Salamanca y Zaragoza.

Idem aprobando el reglamento para aplicación de la ley sobre aprovechamientos permanentes en las zonas marítimas y marítimo-terrestres.

Autorizando al ministro para sacar á subasta obras en carreteras. Reforma del canal de San José (Valladolid-Zamora) por 157.975 pesetas.

Obras de agotamiento del mismo canal por 197.693 pesetas.

Autorizando la construcción de un nuevo trozo del canal de Villafraña de Córdoba por 431.164 pesetas.

Autorizando la ejecución de las obras del trozo primero del canal de Albolote (Granada) por 249.771 pesetas.

Autorizando obras por concurso ara desague del pantano del Tranco de Beas (Jaén) por 754.000 pesetas.

Aprobando el compromiso de auxiliar y autorizando para la ejecución de obras de mejora de riego de Almazora (Castellón) en 876.040 pesetas.

Autorizando para adjudicar por concurso cantidades no superiores á 200.500 pesetas el suministro é instalación de dos estaciones de onda extracorta para la Comisaría de Ceuta y Algeciras.

Adquisición de material moderno de aviación como primera parte del plan de armamento aéreo aprobado hace pocos días.

Gobernación: Autorizando la adquisición de 75 pistolas ametralladoras para el cuerpo de la Guardia civil.

Autorizando un crédito con cargo á Asturias para el pago de diferentes adquisiciones y requisas verificadas en aquella región durante la revolución.

Acordando la reposición de varios funcionarios separados de sus cargos por la Diputación de Cádiz.

Declarando hecho de guerra el ocurrido en la noche de 26 de Junio último en el término de Fuenteovejuna, en el que intervino la Guardia civil.

Aprobando el pliego de condiciones para la subasta para contratar los servicios de impresión de la «Gaceta de Madrid» y la «Guía Oficial de España» durante el año 1936.

Decreto reformando la redacción al artículo 20 del de 2 de Diciembre de 1930 relativo á la inspección profesional de primera enseñanza.

Reorganizando los servicios del ministerio.

Dictando normas para el traslado de expedientes de alumnos de Universidad.

Estableciendo normas para nombramientos de auxiliares temporales de Universidad.

Trabajo: Segunda distribución de cantidades para trabajos de desguace y construcción de buques con cargo á los recursos arbitrados por el apartado h) del artículo cuarto de la ley de 25 de Junio de 1935 por un total de 3.990.137 pesetas.

Corresponde á Castellón, 8.000 pesetas. Coruña, 52.800. Guipúzcoa, 772.904. Lugo, 12.200. Málaga, 23.302. Oviedo, 30.576. Pontevedra, 2.890.709. Valencia, 162.000. Vizcaya, 31.628.

Tercera distribución de cantidades para obras de alumbramiento de aguas por un total de 1.182.039 pesetas. Corresponden á Alicante, 3.101. Almería, 106.617. Castellón, 50.290. Toledo, 11.832. Valencia, 160.206. Las Palmas, 87.733. Ciudad Real, 50.480. Murcia, 65.972.

Décimacuarta distribución de cantidades para continuación de obras con cargo á los recursos arbitrados por el artículo quinto de la ley de 5 de Junio de 1935, por un total de 618.354 pesetas. Corresponden á Albacete, 45.000; Avila, 137.385; Granada, 17.560; Jaén, 355.000; Las Palmas, 28.489; y Valladolid, 20.600.

La causa contra el señor Largo Caballero

Madrid 26.—Esta mañana ha continuado la vista de la causa contra el ex ministro don Francisco Largo Caballero.

En la Sala hay mucha menos concurrencia que en la sesión de ayer.

Continúa la prueba testifical. Se llama á declarar á don Manuel Mesa López, uno de los testigos que faltan. Es agente de vigilancia.

—¿Prestó servicio de custodia al señor Largo Caballero?—pregunta el fiscal.

—Sí.

—¿En qué época?

—En Septiembre, durante el día.

—Le interroga la defensa:

—¿Custodió al señor Largo Caballero en Agosto?

—Sí, en los últimos días.

—¿Durante una huelga?

—Sí.

—¿Salíó de casa?

—No.

Se llama á don Carlos Muñoz que no ha comparecido.

Don Jesús Brihuega, de treinta y cuatro años.

—¿Recuerda haber firmado con el señor Rocatallada un contrato para la explotación de un auto blindado?

—Sí.

—¿Recuerda haber entregado á alguna persona los planos del auto ametrallador?

—No. Si después han aparecido algunos planos en poder de alguien, no sé á qué atribuirlo.

Se lee la declaración de don Carlos Muñoz Rocatallada.

Existe un contrato para la explotación del auto, que fué ofrecido á la Generalidad de Cataluña. No sabe cómo aparecieron los planos en el despacho del señor Largo Caballero.

Añade que el plano no basta para construir el auto ametrallador, pues hacen falta otros planos parciales y sólidos conocimientos de ingeniería. El autor lo empezó á construir en Octubre de 1931 y aún no está terminado.

Se lee la declaración de don Ramón del Castillo.

Dice que dirigió el servicio para la detención del señor Largo Caballero, en cuyo domicilio practicó un detallado registro, que dió por resultado el hallazgo de los documentos que constan en acta y una caja de cápsulas. No puede precisar si el señor Largo Caballero se encontraba en la cama en el momento de la llegada de los agentes.

En una segunda declaración el testigo afirma que no recibió confidencia alguna. El se encontraba la noche de la detención en la brigada social de la Dirección general de Seguridad. Afirma que no puede precisar cuánto tardaron en abrir la puerta, pues estas noticias las recibió de los agentes, ya que él registraba los locales cercanos.

A petición del fiscal se leen documentos. En uno de ellos el Comité de la U. G. T. afirmaba que ante una era de terror blanco, no caben actitudes platónicas.

Se lee copia de una carta que el jefe de la Oficina de Información cursó á una brigada de la Dirección general de Seguridad, donde se dice que la juventud socialista de Madrid tenía constituidos grupos de choque con armamento. Se trata de una nota confidencial enviada al jefe de la Oficina de Información de la Dirección general de Seguridad.

Se lee otra nota en que se afirma que el despacho permanente de la Telefónica está en contacto con la Dirección y se añade el número de un teléfono de la Dirección general de Seguridad, desconocido. Conviene, cuando se trata de llamar para que las fuerzas suban hacia un lugar que convenga, hacerlo desde un establecimiento público con el fin de que no sepan quién ha comunicado.

Acta del registro en la Casa del Pueblo. En la cabina del cine se encontró una pistola ametralladora.

También se lee el acta del registro efectuado en casa del señor Largo Caballero, donde se encontraron tres cajas de cápsulas y unas octavillas en francés, que tenían el título: «Información internacional».

Se lee un oficio de la Dirección general de Seguridad, dirigido al juez, en que se dice que los agentes de la custodia del señor Largo Caballero afirmaron que éste había desaparecido de su domicilio el mismo día en que dieron comienzo los sucesos de Octubre.

Se leen las declaraciones del señor Largo Caballero en «El Socialista», en que dice que el socialismo tendrá que apelar á toda clase de violencias para desplazar al capitalismo.

Añade que la clase obrera — en este momento trascendental — tendrá que entrenarse seriamente para la lucha.

Se lee una declaración del presidente de la Agrupación socialista de Turón en que éste afirma que el jefe del movimiento era el señor Largo Caballero.

Se repasan datos del telegrama que anunció el comienzo de la huelga.

El fiscal solicita la suspensión de la vista durante diez minutos para dar lugar á la acotación de algunos párrafos del libro del señor Largo Caballero «Discursos á los trabajadores».

El señor Jiménez Asúa solicita la lectura de la segunda declaración de Antonio Castro, que fué detenido en Oviedo, en la cual éste dice que nunca oyó decir que el señor Largo Caballero fuese jefe del movimiento, y que únicamente lo conoce como presidente del partido socialista.

El presidente, accediendo á la petición del fiscal, suspende la vista por quince minutos.

SE REANUDA LA VISTA

Tanto el fiscal como el defensor mantienen sus conclusiones provisionales.

Madrid 26.—A las doce se reanuda la vista. Continuamos con la prueba documental.

El fiscal solicita que se lean fragmentos de los discursos del señor Largo Caballero, en que se afirma que hay que conquistar el Poder cuando la legalidad está destituida, en la forma que se pueda, en el Parlamento ó fuera de él.

El señor Jiménez Asúa se remita á la lectura de otros párrafos para demostrar que estos discursos no tienen otra finalidad que la de aplacar las impacencias de la clase trabajadora.

El presidente da por terminada la prueba documental, y pregunta si las partes mantienen sus conclusiones provisionales.

El fiscal.—Integramente. El señor Jiménez Asúa.—Integramente.

El presidente.—Ambas quedan elevadas á definitivas. Se levanta la sesión á las doce y veinticinco, para reanudarla mañana á las diez y media.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 26.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra: Ley fijando el contingente militar de tropas del Ejército para el año 1936.

Otra ampliando á tres años los cuatro semestres de duración de los planes de estudios en las Academias militares.

Otra concediendo la cruz del Mérito militar, pensionada, al comandante de Ingenieros don Fernando Peña Senra.

Decreto concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Julián López Viota.

Otro reorganizando los Parques de Ingenieros.

Hacienda: Orden nombrando inspector de muelles de la Aduana de Barcelona á don Juan Manera Sora.

Otro ídem inspector de almacenes de la Aduana de Barcelona á don Joaquín Villar y Zabaleta.

Otra ídem á los señores que se mencionan para los cargos que se citan:

Inspector regional de la Aduana de Valencia á don José López Lobato, que es segundo jefe de la de Barcelona; segundo jefe de la Aduana de Barcelona á don Ramón de Abaria y Munt, que es subinspector de la de Irún, y administrador de la Aduana de Port-Bou á don José Nicolás Sistiaga y Urtizberet, que es subinspector de muelles de la de Barcelona.

Gobernación: Orden dictando reglas para dar cumplimiento al artículo cuarto, norma primera, párrafo tercero del decreto de 28 de Septiembre último, restringiendo el uso de automóviles oficiales.

Instrucción: Orden nombrando Tribunal para juzgar los ejercicios de oposiciones á la cátedra de Química y Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Trabajo: Orden nombrando para la plaza de alguacil, vacante en la Audiencia provincial de Santander, á don Jesús Moledo Vázquez.

Agricultura: Orden disponiendo se libre á favor de la Compañía Trasmédica la cantidad que se detalla, importe líquido de la subvención que le corresponde percibir en el mes de Noviembre del corriente año.

Administración Central: Agricultura, Industria y Comercio. Dirección general de Comercio y Política arancelaria. Disponiendo se publique la propuesta definitiva de la sección de importación y consumo del reparto del contingente de carne para el cupo reservado del diez por ciento del año en curso.

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 26.—El jefe del Estado recibió la siguiente audiencia:

Presidente de la Cruz Roja Española, general don Ricardo Burguete; presidente de la Comisión internacional de ingeniería rural, don Carmelo Benaicee; presidente del Consejo de transportes por vía férrea, don Blas Vives; don Antonio López y don Mariano Marfil, presidente del Consejo de Administración de M. Z. A.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

Atendad con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

Información telefónica general

La revolución en Brasil. Cien muertos en las calles de Pernambuco.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 26.—«Ahora»: Habla de nuestra Constitución, de la que dice que tiene un defecto capital: su casuismo. Pone de ejemplo la Constitución francesa, que desde 1875 no ha estorbado para gobernar con derechas ni izquierdas.

Las fuerzas conservadoras en la actualidad pretenden reformar, sobre todo en la parte religiosa, nuestra Constitución actual; pero las izquierdas anuncian que si gobiernan volverán a reformar ellas a su vez. Tal vez la contemplación serena de esa lucha aconsejará prescindir de la reforma constitucional; pero hay preceptos en la parte orgánica de la Constitución que necesitan modificarse, y en los cuales cabe la conformidad de derechas ó izquierdas, ó al menos, de aquéllas y el partido radical, para obtener el «quorum» necesario. La fijación de fechas precisas, sin flexibilidad para la reunión de Cortes; la ausencia de una segunda Cámara que represente un espíritu de continuidad nacional, frente a los posibles movimientos pendularios del sufragio inorgánico; la limitación de las facultades presidenciales en orden al número de disoluciones de Cámaras que pueden decretarse en cada año; la duración anual de los presupuestos, que empieza por perturbar la política y la economía y acaba por no cumplirse, todo eso pide modificación urgente y nada de ello es pleito estrictamente político, sino de sentido nacional.

«El Debate»:

Propugna lo que llama una «verdadera política conservadora». Para ello, enfoca la actualidad política inglesa.

Será fortuna de Inglaterra y premio de la sensatez de su pueblo, que el Gobierno nacional, esto es de hecho el partido conservador, haga la reforma social que el país necesita.

Afirma que los socialistas no pueden hacerla, por el desastre que supone la estafación de la riqueza y porque suprime los estímulos morales y religiosos.

Un partido conservador, por el contrario, es el que mejor puede reformar con criterio social la economía de un país. Tiene la experiencia del mundo de los negocios, una visión de conjunto de la economía y la ponderación que da el conocimiento de las dilatadas repercusiones de todas las medidas de ese género. Por eso mismo, tiene además como nadie, títulos para imponerse a los poderosos y llamar a las puertas de los opulentos.

Esa política quisiéramos para nuestra España y ese sentido social para nuestras clases y grupos conservadores. Sentido que hoy falta, por desgracia, puesto que apenas unos ministros sociales la inician y fomentan, parte de esa opinión conservadora arrójase sobre ellos y los tacha de socialistas...

Pero aquí, como en la Gran Bretaña—óiganlo los contumaces—, pronto se ha de ofrecer la disyuntiva: ó se hace esa audaz política social de verdad «conservadora», ó se cede el paso al socialismo.

«La Libertad» publica un artículo de Indalecio Prieto, propugnando la constitución del frente popular.

A la República, por los derroteros que hoy lleva, le falta poco, si le falta algo, para resultar inferior a la monarquía alfoncina. Y lo que le falta se cubrirá sobradamente si las derechas consolidan y agrandan en las próximas elecciones el triunfo que la desunión de izquierdas les depuso en Noviembre de 1933—dice Prieto.

En otro párrafo añade: Pero sin necesidad de avrozar porvenir tan negro, debe ser incentivo bastante a aunar entusiásticamente nuestros esfuerzos los millares de obreros que pueblan cárceles y presidios. En Abril último, dije por primera vez hasta dónde llegaba nuestra sacratísima obligación para con ellos. Hay que devolverles a sus hogares y a las organizaciones sindicales y políticas a las que ofrendaron su libertad y arriesgaron su vida. Esa liberación no puede conseguirse sino por la amnistía. Y la amnistía—amplia, generosa, plenamente reivindicadora—sólo resulta posible con el triunfo electoral de las izquierdas. Para este triunfo es indispensable la unión. Pactémosla ya, que el tiempo apremia, haciendo de la transigencia y de la cordialidad los pilares del éxito.

«Política»:

En este momento, Gil Robles recuerda a Lerroux sus compromisos del bloque y le requiere para que dé su voto y los de sus amigos a la reforma constitucional. Requiere, no a la minoría radical, sino a Lerroux, el ministro eliminado del Gabinete Chapaprieta, a consecuencia del escándalo del «Straperco». Al señor Lerroux, uno de cuyos familiares ha sido reconocido por el Parlamento como presunto culpable de un delito, que ha motivado el nombramiento de un juez especial y la apertura de un sumario, en el que, no ya el apellido, sino el nombre del señor Lerroux se escribirá muchas veces.

En estas circunstancias, ¿no es sorprendente la apelación de Gil Robles a la lealtad del señor Lerroux y la insistencia de pedir el apoyo de éste?

En otro editorial sobre la causa de Largo Caballero, «Política» dice:

No hay en el sumario, ni se produjo en la vista del proceso, una sola declaración de culpabilidad para el presidente del partido socialista. El propio acusado, al responder a las preguntas que le formuló el fiscal, pudo justificar de una manera absoluta todo aquello sobre lo que fué interrogado. Ni una contradicción, ni una actitud nebulosa, ni un punto oscuro, ni un extremo vago.

Añade que la causa puede considerarse ya vista y oída para sentencia absolutoria.

Dice «El Sol» en sus comentarios políticos:

Los agrarios se dan cuenta de cuál es su situación frente a los proyectos del ministro de Hacienda. No se puede decir que les satisfagan plenamente. Tratarán de que algo se suavice. Es posible que consigan algo en este sentido; pero también los votarán.

Otro tanto puede decirse de la

Lliga y de los liberales demócratas. Incluso se advertía ayer una mejor disposición en el grupo que acudilla don Abilio Calderón, ó, al menos, un espíritu de mayor transigencia respecto a los proyectos a que nos referimos.

EN EL RIO MANZANARES APARECE FLOTANDO EL CAJAVER DE UN NIÑO RECIENACIDO

Madrid 26.—Esta mañana el guarda de las obras que se realizan para la ampliación del puente de Segovia observó que las aguas del río arrastraban el cuerpo de un niño por el puente de madera que cruza el Manzanares frente a la Casa de Campo. Después de algunos trabajos consiguió extraer el cuerpo y colocarlo en la orilla, dando conocimiento del hallazgo a la Comisaría.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó el reconocimiento del cadáver por los médicos, que dictaminaron que se trataba de un niño recién nacido que debía llevar varios días en el agua dadas las señales de maceración que presentaba, sin que pudiesen determinarse concretamente las

causas de la muerte. Se supone que se trata de un infanticidio. Al conocerse la noticia en la barriada se hicieron diversos comentarios acerca de la coincidencia de este hallazgo y el de la cabeza de un niño, ocurrido hace unos días.

LOS ARTISTAS DE RAZA JUDIA NO PODRAN USAR SEUDONIMOS

Berlín 26.—La United Press ha sido informada de que el ministro de Propaganda, Joseph Goebbels, de acuerdo con la Policía, ha prohibido a los autores, actores u otros artistas judíos que usen seudónimos.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL BRASIL

La Cámara acuerda aprobar al estado de guerra

Río Janeiro 26.—Mañana se espera un ataque decisivo contra los revolucionarios de Natal y Pernambuco, donde éstos se han hecho fuertes. Varios aviones militares y de la Marina han volado sobre estas ciudades, sacando fotografías de las posiciones de los rebeldes, de las

barricadas y, particularmente, de los cuarteles militares y los puestos de socorro. Mientras tanto, el Senado ha aprobado la proclamación del estado de guerra, que ha sido ya aprobado por la Cámara.

Derrota de los revolucionarios en Pernambuco

Río Janeiro 26.—El capitán Leo Reis, comandante de las fuerzas del Gobierno, ha telegrafiado que los rebeldes han dejado cien muertos en las calles de Pernambuco antes de retirarse en dirección a los suburbios. Noventa revolucionarios han sido detenidos por las tropas afectas al Gobierno. Los rebeldes han sido arrojados de la ciudad de Palermo.

LAS RESTRICCIONES CONTRA ITALIA

Ginebra 26.—En la próxima reunión del Comité de los Dieciocho se acordará seguramente el embargo del petróleo destinado a Italia. Parece que en la lista de los productos embargables se piensa incluir también el hierro, el acero y el cobre.

Universidad de Sevilla

Vacante la plaza de mecánico-electricista adscrita a la Facultad de Ciencias de esta Universidad, dotada en los presupuestos del Estado con el haber anual de dos mil pesetas, se anuncia por la presente la provisión de ella, mediante concurso-oposición, para el cual serán condiciones necesarias, que acreditarán legalmente los que soliciten el cargo:

- 1.º Ser español.
- 2.º Carecer de antecedentes penales.
- 3.º Ser mayor de veintitún años y menor de sesenta.
- 4.º Acreditar, mediante certificación, tener prácticas de taller.

Los concursantes demostrarán su suficiencia mediante la ejecución de un trabajo de ajuste, torno ó montaje eléctrico que les sea encomendado; este trabajo será razonado oral ó gráficamente por el aspirante.

Las instancias, en la que expresará su domicilio el solicitante, deberán ser dirigidas al señor decano de la Facultad en el improrrogable plazo de quince días, incluyendo los feriados, contados a partir de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid»; el Tribunal las examinará en el más breve plazo posible y seguidamente convocará para la práctica de los ejercicios a quienes hayan acreditado reunir los requisitos exigidos.

Sevilla 22 de Noviembre de 1935.—El secretario de la Facultad, Alfonso Guiraum.

Oficina y registro local de colocación obrera de Sevilla

Bajo la presidencia del señor Blázquez Rogero, y con asistencia de los señores Romero Lorente, actuando de delegado municipal; Casillas y Casillas, Galisteo Torrijos y Chaparro Jiménez, celebró sesión esta Comisión, para tratar de los asuntos pendientes.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Igualmente se aprueba un escrito dirigido por Secretaría al presidente de la Junta Nacional de defensa contra el paro, relativo a las comunicaciones dirigidas por este organismo dando cuenta de las obras subvencionadas para remedio del paro obrero; se hace exposición de circunstancias, entre ellas y m y principal la de falta de consignación municipal para poder dar cumplimiento a las órdenes emanadas de la superioridad, ya que esta oficina, por imperativo de la ley, se ve obligada a desplazar su actividad en todos los pueblos de la circunscripción municipal, labor imposible de realizar, ya que carece de medios económicos necesarios para ello por la circunstancia expuesta.

También se conoce el número de obreros colocados por mediación del organismo hasta el día 20 de los corrientes; por turno riguroso, dieciséis, y de libre elección por el patrono, ciento uno.

Fué conforme la Comisión en la formación del censo femenino, según prescribe el artículo cuarto de la ley de 27 de Noviembre de 1931 y artículos 53 y 54 del reglamento de 6 de Agosto de 1932, como igualmente el que dicho censo empieza a confeccionarse con las que pertenecen al servicio doméstico en sus diferentes profesiones.

Muerte de D. Francisco Farfán

Con la muerte del infatigable investigador sobre la historia y el arte sevillanos don Francisco Farfán, que popularizó en la Prensa el seudónimo de «Maese Farfán», pierde la cultura hispalense una de sus más prestigiosas figuras contemporáneas.

Su erudición, nada común; su labor, paciente y callada, pero fructífera en alto grado al desentrañar de la historia y de los archivos sus más recónditos é interesantes pormenores, lo hicieron acreedor al respeto y a la admiración de cuantas personas se ocupan en Sevilla de estos curiosos y culturales asuntos. A alguna de ellas, de las más afamadas en esta clase de estudios, sirvió el señor Farfán de colaborador eficaz, aunque él permaneciera oculto tras las espesas sombras de su modestia.

Hombre del pueblo, de natural sencillez y generoso, hacía compatibles sus trabajos manuales en la carpintería de lo blanco con su concienzuda labor de investigación, aportando a la historia sevillana valiosos datos de indudable eficacia para el conocimiento ó esclarecimiento de muchos hechos vagamente anotados ó desconocidos.

En la Prensa dió a la luz muchos de ellos, que fueron acogidos con la natural alabanza por las personas cultas, entre ellos el referente a los «gremios sevillanos», quedando la mayor parte inéditos por falta de medios económicos en su autor para publicarlos. Entre estos últimos figura un amplio y minucioso estudio sobre el Nomenclátor de nuestra ciudad, tan curioso como erudito é interesante.

Numerosísimos son también sus trabajos de dibujo para «canastillas de pasos», y bordados de paños, dalmáticas, etc., cuyos más bellos testimonios figuran en el tesoro artístico de diversas Hermandades y Cofradías, así como en templos de nuestra ciudad.

Lo tradicional y lo artístico fueron sus dos grandes pasiones de sevillano neto enamorado de lo más genuino y bello de nuestra incomparable Sevilla.

Por todo, la excelsa Madre le debe el más justo galardón de su recuerdo y el más delicado afecto de su gratitud.

Que en paz descanse el esclarecido espíritu de tan eximio sevillano.

J. M. S.

Festival taurino en Santiponce

A pesar de la inseguridad del tiempo, se celebró el pasado domingo en Santiponce el anunciado festival taurino, con asistencia de buen número de espectadores.

Se lidiaron tres novillos de la ganadería de don Juan B. Conradi, que dieron buen juego.

Gitanillo de Camas toreó superiormente con capote y muleta y estuvo bien con el estoque.

Diego de los Reyes hizo en el novillo que le correspondió una gran faena de muleta, que fué oleada por el público, y estuvo superior matando, escuchando merecida ovación.

El torero local apodado «Espartaco de Santiponce» toreó su novillo con mucho valor, escuchando también calurosos aplausos.

Preparativos para la cabaigata de los Reyes Magos

Hace unos días tuvo lugar en el salón de Juntas del Ateneo la acostumbrada reunión anual, preparatoria de la fiesta de Reyes Magos, a la que acudieron los más destacados elementos «técnicos» de la casa, exponiéndose multitud de iniciativas para el mayor esplendor de la cabaigata, que, con arreglo al proyecto aprobado, presentará este año importantísimas novedades en la composición y exorno de la comitiva que acompañará a sus majestades en su anual recorrido por nuestras calles y que llamarán poderosamente la atención de grandes y chicos.

Asimismo se acordó organizar diferentes festejos para obtener fondos con destino a los gastos crecientes que supone cada año el mayor lucimiento de la cabaigata y el mejoramiento de los juguetes, en cuya distribución se ha llegado últimamente a llevar a cada uno de los niños lo que previamente pidió a los Reyes.

Próximamente daremos a conocer en qué han de consistir estos festejos.

CONCURSO

Para anunciar el partido Sevilla-Betis, a beneficio de la Fiesta de Reyes Magos, el Ateneo abre un concurso de carteles con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º Podrán concurrir los pintores ó dibujantes socios del Ateneo.
- 2.º Las dimensiones del cartel serán de 50 por 35 centímetros.
- 3.º Sólo se empleará una tinta, siendo el asunto de la libre elección del autor, siempre que responda a la finalidad perseguida.
- 4.º El cartel deberá llevar en sitio visible el emblema del Ateneo y la inscripción: «Trofeo Reyes Magos. Partido Sevilla-Betis».
- 5.º Los originales, firmados, deberán ser entregados en el Ateneo hasta el día 5 de Diciembre.
- 6.º El jurado estará compuesto por el presidente del Ateneo, el de la Academia de Bellas Artes y el de la sección de Bellas Artes del Ateneo. Esta Sociedad se reserva la propiedad del cartel premiado y el derecho de reproducirlo.

El carnaval histórico de Munich

La ciudad de Munich se apresta a celebrar con especial brillantez las fiestas de su histórico Carnaval en 1936, aprovechando la circunstancia de que en dicho año, coincidiendo con la época de los Carnavales, tendrán lugar en Garmisch-Partenkirchen los Juegos Olímpicos de invierno. El Carnaval de Munich empezará el día 1 de Febrero—el mes de la Olimpiada blanca—con el baile tradicional de la Escuela de Ingenieros y proseguirá durante todo el mes con el baile de la Prensa el día 8 y una serie no interrumpida de bailes y fiestas de todas clases, organizados por los Clubs artísticos de la capital bávara. Al propio tiempo se celebrará en Munich, en la Casa de los Artistas, una interesante Exposición del Carnaval, con la representación gráfica de su desarrollo desde los orígenes hasta nuestros días. Otras ciudades famosas por su Carnaval, como Colonia, Maguncia y Niza, mandarán asimismo contribuciones a la Exposición, que permanecerá abierta durante todo el mes de Febrero.

Un camión arrolla á una recua de burros

Dos hombres heridos

A mediodía de hoy un camión que marchaba por calle San Jacinto a gran velocidad arrolló en la confluencia de las calles San Jacinto y Pagés del Corro a una recua de cuatro burros, cuyos conductores iban subidos en los animales. Los momentos fueron de gran confusión.

Acudieron varios transeúntes y recogieron del suelo a dos hombres que estaban heridos.

En el lugar del suceso quedaron un burro con las patas rotas y otro medio muerto.

Los dos hombres heridos fueron trasladados a la cercana casa de socorro, donde el médico de guardia, señor Romero, y el practicante señor Godoy procedieron a reconocerlos.

Nazarío Sáenz Navarro, de treinta y seis años, vecino de la calle Apodaca, en Coria del Río, presentaba contusiones en ambas rodillas, en una cadera y contusión visceral, lesiones de pronóstico reservado.

Antonio de los Santos Cruz, de treinta y ocho años, que vive en la

calle Huerta, de Coria, sufre una herida profunda en la cabeza, fractura de tres costillas, otorragia y conmoción cerebral.

En grave estado pasó al Hospital.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, tomando declaración a Antonio Gómez Navarro, hermano del herido Nazario, y a Gregorio Peña Díaz, ambos vecinos también de Coria.

El camión causante de la desgracia tiene el número 16.093 y lo conducía el chofer José Díaz González, que quedó detenido.

El suceso lo explican las víctimas de modo distinto a como lo hace el conductor del vehículo.

Este dice que salieron los burros de calle Pagés del Corro y cuando los vio ya no pudo frenar ni desviar el coche.

Los heridos y sus acompañantes, que son cisneros, dicen que estaban parados a la puerta de un establecimiento mientras uno de los hombres compraba unos bocadillos, y el auto los arrolló.

El Juzgado pondrá en claro el asunto.

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA

Tripulada por una señora, salió de Madrid una avioneta, cuyo paradero se desconoce

Un telegrama del subsecretario de Gobernación

A última hora de la tarde de ayer se recibió en este Gobierno civil un telegrama del subsecretario de Gobernación, en el que se decía que de Madrid, y con dirección á Andalucía, había salido en avioneta una señora, de la que no se consignan en el despacho nombre y apellidos, sin que hasta entonces se hubieran noticias de que el aparato hubiese aterrizado en algún punto de la región.

Rogaba el subsecretario que la Prensa divulgara esta noticia, al objeto de lograr más fácilmente informes de la situación de la avioneta, de haber sufrido ésta algún accidente.

Lo que nos dicen en Tablada

Al tener conocimiento del telegrama de que damos cuenta, hicimos averiguaciones cerca del personal de Tablada.

Allí nos dijeron que anteayer, á las once y cuarenta de la mañana, salió de Getafe un aparato—no saben si lo tripulaba alguna señora—de matrícula francesa, con las iniciales

F. A. M. O. I., que se suponía emprendería rumbo a Casablanca y pasaría sobre Sevilla.

La noticia de la salida fué comunicada á la estación de radio de Tablada, á la que se daban instrucciones para que atendiera á las llamadas del referido aparato, que llevaba la consiguiente instalación de radio y trabajaría con onda de 300 metros.

En cumplimiento de estas instrucciones se estuvo todo el día en observación, sin resultado alguno.

Ayer, á las dos de la tarde, llamaron de la estación de radio de Madrid á la de Tablada en demanda de noticias de la avioneta de referencia, que no se pudieron facilitar.

Por los datos precedentes parece que este aparato sea el mismo á que alude el subsecretario de Gobernación en su telegrama.

De confirmarse esta suposición, se admite la probabilidad de que la falta de comunicación con la estación de radio de Sevilla obedeciera á avería en la estación de á bordo.

También se cree que el aparato haya desviado su ruta y se haya internado luego sobre el mar, continuando viaje á Marruecos.

Partido Unión Republicana

Ponemos en concimiento de todos nuestros afiliados que se ha puesto en circulación el carnet nacional del partido. Para adquirirlo es indispensable abonar la cantidad de dos pesetas é inscribirse en la lista que á tal efecto ha sido abierta en la secretaría de este Comité.

Participamos al propio tiempo que á partir de primero de Diciembre pueden adquirirse por los afiliados los nuevos Estatutos generales del partido, al precio de 0,50 ejemplar.

También se podrán adquirir al precio de tres pesetas el «Libro del Congreso constitutivo de Unión Republicana en 1934» y el «Libro del primer Congreso ordinario del partido».—El secretario.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

SUCESOS

Los carteristas en acción

Don Vicente Delgado Carballar, vecino del pueblo de Santa Olalla, llegó á Sevilla para evacuar asuntos particulares. En el tranvía que hace el recorrido á la Macarena, y en el trayecto de la Campana al sitio indicado, notó la sustracción de la cartera que llevaba con 75 pesetas en billetes del Banco de España, la cédula personal y unas participaciones de Lotería de Navidad.

El perjudicado denunció el suceso en la Comisaría.

Una caída

En San Julián sufrió una caída María Sánchez Martín, de sesenta y tres años, que vive en la calle Duque de Montemar.

En el Hospital provincial, el doctor Meneses le apreció la fractura del antebrazo derecho, calificando su estado de pronóstico reservado.

Del suceso de ayer en Triana

En la sala del Cardenal, del Hospital provincial, continúa en muy grave estado Antonio de los Santos Cruz, una de las víctimas del atropello de un camión ocurrido en Triana, y de cuyo suceso dimos cuenta en nuestra edición anterior.

SOCIETARIAS

Varios

En Asamblea general celebrada por los obreros del puerto, pertenecientes al Sindicato del transporte, se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar la resolución tomada por el S. R. I. con respecto á las causas que determinaron la expulsión de Ventura Castelló y otros; nombramiento de una comisión redactora de nuevas bases, incluyendo lo que respecta á la caja de subsidio al paro, vejez y enfermedad; nombramientos de los delegados que han de asistir al pleno local para discutir la proposición hecha por la C. G. T. U. respecto á la fusión de los Sindicatos en la U. G. T.; protestar de los propósitos del Ayuntamiento de levantar los puestos de periódicos en la vía pública; protestar ante el presidente de la Audiencia y del juez de instrucción del distrito número 3 por la prolongada detención de Miguel Nuñez Amado, y mandar un telegrama al ministro de Gracia y Justicia pidiendo el indulto de los condenados á la última pena y la libertad de Francisco Largo Caballero.

El Sindicato de obreros sombreros de Sevilla ha enviado al presidente

del Consejo de ministros un escrito solicitando el indulto de los condenados á muerte, amnistía para todos los presos políticos y sociales y de protesta por la causa que se le sigue á Largo Caballero.

También protesta del levantamiento de los puestos de periódicos acordado por el Ayuntamiento.

Los obreros cargadores de Sevilla pertenecientes al Sindicato de transporte han enviado al ministro de Gracia y Justicia un telegrama pidiendo la libertad de Largo Caballero y el indulto de todos los condenados á la última pena.

Convocatoria

Se cita á los camionistas para discutir la actitud que se ha de determinar ante el decreto del 29 de Agosto, las rebajas de las tarifas y de otros problemas, á la reunión general que se ha de celebrar hoy miércoles, á las ocho de la noche, en calle Aurora, 5, Centro de las cigarreras.

Orden del día: Lectura del acta y correspondencia; tratar sobre el decreto del 29 de Agosto; nombramiento de cargos, y régimen de organización.

AUDIENCIA

Nombramiento de fiscales municipales y suplentes del territorio

La Sala de Justicia Municipal de esta Audiencia ha hecho los nombramientos de los cargos de fiscales municipales y suplentes del territorio.

Los correspondientes al Partido Judicial de Sevilla, son así en orden á los fiscales propietarios: Castilleja de la Cuesta, don Idelfonso Pinto Santos.

La Rinconada, don Antonio García Domínguez.

Valencia, don Agustín Pabón.

Guillena, don Francisco Ruiz López.

Santiponce, don Francisco Castro Vando.

Distrito número 2 de Sevilla, don Julio Lacasa Buenavista y suplente, don Juan Bamano y Ortiz Monasterio.

Palomares del Río, don Juan Antonio Romero Romero.

Puebla del Río, don Francisco Carrasco Coronel.

San Juan de Aznalfarache, don Joaquín Domínguez Naredo.

Tomares, don Alfonso Díaz Carvajal.

Gines, don Manuel Rodríguez.

Mairena, don Manuel Vázquez Asión.

Distrito número 4 de Sevilla, don José Montoto de Sedas y suplente, don Fernando Enriquez Gamara.

Viso del Alcor, don Juan Carrión.

Constantina, don Antonio Merchán.

El Pedroso, don Agustín Martínez Campos.

Real de la Jara, don Horacio Alonso.

San Nicolás del Puerto, don José Rodríguez Ortiz.

La Luisiana, don Manuel Narváez.

Marinaleda, don Modesto Juanero.

Pedreña, don Esteban Antonio Cornejo.

La Roda, don Martín Correro.

Točina, don Gonzalo Liñán.

Villanueva del Río, don Francisco García Liñán.

Villaverde, don José Domínguez Aguilar.

Montellano, don Manuel Marcos.

Pruna, don Diego Sánchez Pascual.

Puebla de Cazalla, don Juan Pizarro.

El Rubio, don Francisco Moreno.

El Saucedo, don Francisco Delia.

Villanueva de San Juan, don Juan Macho.

El Madroño, don Nicolás Martín.

Olivares, don Teodomiro López Pérez.

Pilas, don Juan del Valle.

El Ronquillo, don José Vázquez Díaz.

Saítaras, don Dionisio Ortiz.

Umbrete, don Antonio Ruiz Cárdenas.

Villamanrique, don Francisco Sánchez Tejera.

Villanueva, don Manuel León Escobar.

Utrera, don Antonio Bengucechea.

Los Palacios, don Francisco Mayo.

Lebrija, don José Calderón.

Marchena, don Manuel Ternero y Ternero.

DE CORDOBA

Los Moriles, don Francisco Ruiz Cuevas.

Puente Genil, don Manuel Gómez Morales.

Valenzuela, don Rafael Gallardo.

Pedro Abad, don Francisco Ruiz Rojas.

Zueros, don Francisco Padilla Rodríguez.

Córdoba (capital).—Distrito de la izquierda, don Antonio Lara Barahona.

Peñarroya, don Francisco Tera Molina.

Valsequillo, don Cristino del Pozo.

Villanueva del Rey, don Juan González Cabrera.

Villaharta, don Antonio Gavilán.

Pueblo Nuevo del Terrible, don Antonio Pérez Habas.

Villalalto, don Manuel Toril.

Viso de los Pedroches, don Francisco Madueño.

Villa del Río, don Rafael Pérez García.

Villafraanca de Córdoba, don José Herrera de la Torre.

San Sebastián de los Ballesteros, don Juan Andrés Lesmer.

Santaella, don Manuel Arroyo del Moral.

La Victoria, don Rafael Aguilar F. mero.

Guadalcazar, don Luis Escobar.

Hornachuelos, don Alberto Cañero.

Palma del Río, don Francisco Molero.

El Guijo, don Braulio Moreno.

Pedroche, don Tomas Rodríguez de la Fuente.

Torrecampo, don Primitivo Fernández.

Villanueva del Duque, don Emiliano Leal Gómez.

Villanueva de Córdoba, don Pedro José Noci García.

Fuente Toja, don Francisco Ruiz Moral.

Palenciana, don José Linares Guerrero.

DE CADIZ

Prado del Rey don Manuel Gálvez.

Villamartín, don José González Trujillo.

Villaluenga del Rosario, don Sebastián Zapata.

Paterna de Ribera, don José de la Vaga Nieto.

Setenil, don Juan Luna.

Torre-Alháquime, don José Villalba Zamudio.

Zahara, don José Benítez Girón.

Rota, don Miguel García Vázquez.

Trebujena, don Juan Romero Ruiz.

Jimena de la Frontera, don Emilio Vegazo Moreno.

Cádiz (capital).—Distrito de Santa Cruz, don Cayetano Ruiz Gómez.

Jerez.—Distrito primero, don Francisco Aguado y Aguado.

San Roque, don José Molina Sánchez.

Tarifa, don José Fuentes.

Vejer de la Frontera, don Juan Gomar Rodríguez.

DE HUELVA

Fuentehermosas, don Vicente Hidalgo.

Gaioza, don Neftali Santos Alcáide.

La Granada de Riotinto, don José Jacinto Martín.

Higuera de la Sierra, don Fidel Fernández.

Hinojales, don Ciríaco Uceda.

Jabugo, don Miguel Damian.

Linares de la Sierra, don Esteban González González.

Los Marines, don José Domingo Durán.

La Nava, don Domingo Seguí.

Puerto Moral, don Jacinto Alvaréz.

Rosal de la Frontera, don Manuel Banda.

San Ana, don Manuel Martín.

Santa Olalla de Cala don Urbano Alvarez.

Valdelarco, don Isidro García Serrano.

Zufre, don Gregorio Labrador.

Sanlúcar de Gudiána, don Juan Durán.

San Silvestre de Guzmán, don Juan Alfonso Orta.

Villablanca, don Antonio Francisco Trinidad.

Villanueva de los Castillejos, don Juan Hernández.

San Bartolomé, don Francisco Limón.

San Juan del Puerto, don Juan Villegas.

Trigueros, don Manuel Martínez Martín.

Manzanilla, don Francisco González.

Paterna del Campo, don Casimiro Fernández.

Rociana, don Rogelio Ruiz.

Villalob del Alcor, don Eugenio González Gil.

Villarrasa, don José Zapata.

Niebla, don Francisco Rodríguez Mora.

Palos de la Frontera, don Rafael Rosado.

Puebla de Guzmán, don Antonio Cano Domínguez.

Riotinto, don Francisco Francoso Bravo.

Salvochea, don Antonio Rodríguez Bosch.

Santa Bárbara de Casas, don Bartolomé Infante.

Villanueva de Cruces, don Francisco Calero.

Valverde del Camino, don Luis Domínguez Ramírez.

PERFUMERIA FLORAL

IMAGEN, 18

REGALA

a su clientela una soberbia CANASTILLA DE PASCAS

COMPRE EN ESTA CASA

ZAPATOS CABALLERO

color y forma á 12, 15 y 16 ptas.

gran novedad.

ALFALFA, 10, esquina Candilejo

Cruz Roja Española

Habiendo sido declarado desierto por la superioridad el concurso celebrado para provisión de la plaza de jefe médico del servicio de Radiología del Dispensario de Triana, se hace público para general conocimiento. Los señores concurrentes pueden retirar su documentación de la Secretaría del Comité local, sito en la Avenida de Blasco Ibañez, 3, de tres á seis de la tarde.

El secretario, Juan Bta. García Sánchez.

R. I. † P. A.

LA SEÑORA

D.ª Remedios Domínguez Mateos

esposa que fué del señor

DON JOSÉ ANTONIO CHACÓN CASTANO

HA FALLECIDO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1935, DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Su esposo, hijos, hermano (ausente), hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, de más parientes y afectos, ruegan encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á la conducción de su cadáver hoy día 27, á las tres y media en punto, de la casa mortuoria, Alfalfa, 11, al Cementerio de San Fernando, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

El duelo recibe en el domicilio de la finada y despiende en el Cementerio.

Se ha concedido la cruz del Mérito Militar de segunda clase, con distintivo blanco, al comisario de esta plantilla, don Enrique Rey, y á los agentes don Angel Segador, don Marcial Sando y don Pedro Llamas, para premiar con ello la cooperación prestada al Gobierno durante el pasado movimiento revolucionario.

Al director de la Prisión provincial, don Salustiano Avezuela Martín, le ha sido concedida la cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, como premio á su patriótica cooperación prestada al Ejército durante el movimiento de Octubre.

Publicidad general

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

AVISO

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 3.º del Decreto de 20 de Septiembre de 1934, se pone en conocimiento del público que a partir del día 26 de Diciembre de 1935 quedarán suprimidas todas las guarderías de los pasos a nivel que se expresan a continuación

PROVINCIA DE SEVILLA

Término municipal	N.º de orden	Situación kilométrica	DENOMINACION DEL CAMINO	Nombre del paso	Categoría	Señales de protección
LINEA DE CORDOBA A SEVILLA						
Peñaflor	55	494,578	Camino vecinal	>	D	(3)
>	58	496,320	Camino vecinal	>	D	(3)
>	60	498,979	Idem	Paso de la Herradura	D	(2)
>	63	501,806	Idem de labor	Fray Mon	D	(3)
>	64	502,341	Vereda de carnes	>	D	(3)
Lora del Río	71	508,711	Camino al cortijo del Sevillano	>	D	(2)
>	75	513,382	Vereda de carnes	>	D	(2)
>	76	514,666	Camino vecinal	Román	D	(3)
>	78	516,422	Idem	Sierra de la Cruz	D	(3)
>	79	516,791	Idem	Moratalla	D	(3)
>	81	518,376	Vereda de carnes	>	D	(3)
>	82	520,067	Camino de labor	La Matallana	D	(3)
Carmona	83	523,853	Camino al Río	>	D	(3)
>	87	529,415	Vereda de carnes	>	D	(3)
>	88	530,145	Idem	>	D	(3)
Villanueva del Río	93	535,017	Camino de labor	Fincas de Parladé	D	(3)
C. ntiliana	97	541,552	Idem de Carmona	>	D	(2)
Brenes	106	551,186	Idem vecinal	>	D	(2)
LINEA DE GUADAJOZ A CARMONA						
Carmona	1	0,893	Vereda de carnes	>	D	(2)
>	2	7,127	Camino municipal de Monteromán	>	D	(3)
>	3	8,453	Vereda de carnes	>	D	(3)
>	4	10,551	Camino de La Laguna	>	D	(3)
>	5	12,304	Idem del Choncho	>	D	(2)
>	6	12,690	Idem municipal de Las Angorrillas	>	D	(2)
>	7	13,06	Idem del Mazueco	>	D	(2)
>	8	13,363	Idem vecinal de Carmona	>	D	(2)

Las señales establecidas en los caminos para protección de estos pasos son:

- Los pasos de la categoría C en que se suprime la guardería por sus condiciones de visibilidad, están dispuestos con vallas en las entradas del paso y señales en el camino de forma de aspa, sencilla o doble (según se trate de vía única o doble) con las indicaciones **Paso sin guardar** y **Ojo al tren** en las aspavallas y la de **Atención al tren** en un cartel rectangular debajo del aspa. Estas señales están situadas en el camino a 100 metros de distancia del eje del ferrocarril a uno y otro lado del paso.
- En los pasos de la categoría D en los que se suprime la guardería y que tienen circulación de automóviles se han instalado iguales señales que en los anteriores, sustituyendo las vallas por postes de automóviles, están provistos de señales rectangulares, con la indicación **Atención al tren** situadas a uno y otro lado del ferrocarril y a 10 metros, o a 5 del eje del mismo, según se trate de caminos por los que puedan circular vehículos de tracción animal o de sendas para peatones, caminos de herradura y pasos particulares.

NOTA Tanto las vallas como los postes que soportan las señales y los que jalonan el paso a nivel, están pintados alternativamente de franjas blancas y negras.

ANUNCIOS MACHO, José Rizal, 18

CHOCOLATES



Imitado por muchos y no igualados por nadie



LEA USTED «EL LIBERAL», EL PERIODICO MEJOR INFORMADO

Dr. CAMILO MURILLO RAYOS X. Enfermedades de estomago e intestinos. CONSULTA A LAS TRES BARRIO, 17. Teléf. 23.130.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extra ordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL

Indicador Económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO: Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
De 5,01 a 100,15 > 10,01 a 500,20 > 50,01 a 1000,30 > 100,01 a 2500,50 > 250,01 a 5000,75 > 500,01 a 10000,150

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Adm. instrucción, García de Vinuesa, 30. Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vias urinarias, matriz, fimosis. Dr. Onate, especialista. — Mata, 14.

Doctor Cuñiles, Venéreo, sífilis, Joaquín Guichot 10, Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Viuda de Hojedo.

Arriéndase piso seis habitaciones, cuarto baño. Peñuelas, 4. Razon, Peñuelas, 5.

Pisos económicos, Lope Itueda, 14, dos a cuatro.

Piso independiente, 55 pesetas, Luctores, 23. Tratar, Imperial, 35.

Arriéndase principal Santa Ana, 42.

Alquilo partidos baratos Peral, 36.

Piso nuevo bajo económico, fiador Rodrigo Triana, 99.

Arriéndase piso Feria 45.

Arriéndase piso para oficina de cien metros cuadrados, Jovellanos, 8, esquina a Sierpes.

Departamentos pisos desde 13 a 33 duros. Razon, Gravina, 10; Remondo, 2.

Alquilase accesoria, Correduría, 33.

Magnifico piso, Calatrava, 20.

Garaje dos coches ó almacén, junto a Castilla, 166.

Habitación, 35 pesetas, Cantabria, 9.

COMPAS

Sellos Correos En colecciones y sueltos. Doña María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

Pago precios increíbles muebles, máquinas de coser y escribir. Condecoraciones, Pisos enteros. Ropa de caballeros. Objetos varios. Rioja, 11. Teléfono 27366.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18. Teléfono 22137.

Compramos toda clase muebles, Joaquín Costa 27. Teléfono 22646.

VENTAS

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos, Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Véndese mesa sastre tapa mármol. Razón, Conde Tojar, 8.

Dormitorios y comedores modernos. Facilidades pago. Rodríguez Baltanás, 14. Abril, 4.

¿Buen vino? ¡En Las Cadenas! Barrio Santa Cruz.

Alcohol romero, litro seis pesetas. Colonia Oriental, 350. Brillantina onduladora, 5 pesetas. Perfumería, Salmerón, 23.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

Ocasión excepcional. Studebaker Presidente 7 pl., Nash, Ford buenisimo estado, baratísimos, toda a prueba. Razón, Sebastián López, Salmerón 11, Utreara.

Automóviles seminuevos, marcas preferidas, matrículas altas, precios ventajosísimos, facilidades. — Crespo.

Vendo camilla plegable, Guzmán el Bueno, 16.

Motocicletas desde 600 pesetas, ocasión. El Turista, Trajano, 14.

Máquina Singer tres ganchos, otra industrial Menjíbar, 3.

Vendo ocasión radio gramola corriente alterna y admito cambio aparato pequeño. San Pablo, 43.

Ocasión bonita comedor, armarios, sillería, varios muebles. San Pablo, 43.

Máquina Singer bobina central, baratísima. Azafrán, 39.

Citroen C 4 cerrado seminuevo con patente Crespo, calle Arenal.

Precios ganga muebles, estanterías, mostradores. De no haber lo que desea, encárguelo. Avisaremos en seguida porque compramos muchos diariamente. Joaquín Costa, 27. Tel. 22646.

Whippet cerrado, Crespo.

Gramola baratísima, armario, baños, chaise-longue, bastonera, varios muebles. García Vinuesa, 36.

Estantería y mostrador. Esclava, número 5.

Vendo Flat Baililla último modelo, seis llantas, completamente nuevo. Garage España, calle Santander, de doce a una.

Bicicletas niño, cochecitos cunas, Casa Chaves presenta el mejor surtido. Aparatos Radio todas marcas, facilidades, cambios, reparaciones, Avenida Libertad, 62.

Saco orujo, cinco pesetas: picón, 340. Teléfono 22273.

Magnífica gramola Kent perfecto estado. Hoteles Guadalquivir, Jamaica, 21.

Fajas de caucho y de punto confeccionadas a medida desde 15 pesetas; especiales para vientre abultado, arreglo en todas marcas. Madame Lafitte, Tómeleros, 1. principal. Teléfono 27328.

OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Paulino. — Permanente. Unico precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27757.

Consultorio venéreo sintético, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Por ausencia traspaso establecimiento bebidas acreditado. Razón, San Jorge, ocho.

Lecciones económicas de taquigrafía y mecanografía Espirito Santo, 7, pral.

Arreglo impermeables, limpio cueros, plumas, guardinas, trinceras. Teodosio 103.

Barrera, fotógrafo, ofrece sus servicios artísticos de fotografía fabril, comercial y mercantil. Puzos, 35.

Ofrecese ama cría Pozo, 15.

Fotógrafos, comisionistas, pidan precios confidenciales inmejorables ampliaciones fotográficas. Foto-Estudio, apartado 322, Sevilla.

DEMANDAS

Faltan oficiales y ayudantes sastre, Huerto, 3 (Macarena).

Necesítase cocinera con buenos informes Alameda, número 6, bajo.

Se necesitan agentes para la venta de carbón mineral (llama larga) sin competencia. Escribid N C Anuncios Macho, José Rizal, 18, Sevilla.

Vendo coche siete plazas seminuevo, rodando. Antonia Díaz, 39.

Cocinera con buena presentación y buenas referencias necesitase. Pabellón de Portugal, Avenida del Cid.

Necesito oficial sastre y aprendiz Miguel Cid, 21.

Deseo casa grande propia hotel, céntrica. Escribid apartado 255.

Faltan oficial y media oficial sastre. Gallos, 15.

Necesito despacho amueblado en casa particular. Escribid 2.218. Anuncios Macho.

Señoritas para visitar la plaza a sueldo y comisión. Escribid R. Anuncios Macho, José Rizal, 18.

HUESPEDES

Pensión económica Sierpes, 33.

En familia, Viriato, 4.

Huéspedes familia, dos amigos, individual. Exterior. Muy económico. Alonso Sabio, 18, segundo.

Pensión completa casa particular. Jimios, 32.

Dormir exterior, 150. Salmerón, 10, segundo.

Particular estables, Cuna, 68, 2.º izquierda.

Habitación sola caballero dormir, Mateos Gago, 43.

PERDIDAS

De chalet Villa Trini a Gran Plaza se ha perdido reloj de pulsera de señora. Gratificarán entrega Florida 4.

Perro mixto lanudo está en poder de Francisco Montañudo, Hita del Castillo, seis.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Lotería y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cms en sellos. — Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Después de una interpelación de don Honorio Maura sobre transportes por carretera, comen- zaron á discutirse las reformas tributarias, teniendo que suspenderse la de utilidades por falta de número de diputados

El señor Trabal explanó su interpelación sobre celebración de actos públicos en Cataluña, y terminó la sesión con ruegos y preguntas

Madrid 26.—Se abre la sesión á las cuatro y veinticinco, bajo la presidencia del señor Alba.

Las tribunas están poco concurridas.

En los escaños, escasos diputados.

En el banco azul, los ministros de Obras públicas y Agricultura.

Los transportes por carretera : : : : :

Se aprueba el acta de la sesión anterior y seguidamente el señor Maura (don Honorio) plantea el problema relativo á los transportes por carretera.

Dice que para el día 8 del próximo mes está anunciada una huelga que, á su juicio, reviste una gravedad extraordinaria.

Añade que convendría que por el ministro de Obras públicas se expusiera á la Cámara lo relativo á este asunto y el punto de vista que el Gobierno tiene acerca de él, así como de las medidas que piensa adoptar con objeto de evitar los perjuicios que produciría una huelga de esta índole.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, estima que debe resolverse este problema y pide al Gobierno que traiga á la Cámara el proyecto de coordinación ferroviaria.

El señor Barcia dice que se trata de uno de los problemas más importantes y graves que tiene planteados el ministerio de Obras públicas, no sólo por la índole del asunto, sino por las derivaciones de orden público que pudiera tener.

(Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno).

Pide que se abra un amplio debate sobre este tema, que interesa no sólo á importantes intereses privados, sino que también alcanza al interés general.

Recuerda que en la Cámara hay pendiente de discusión una proposición no de ley, de la que él es autor, y pide que también se ponga á debate cuanto antes.

El señor Vázquez Gundin, de la Ceda, dice que el problema, efectivamente, es grave para toda España, pero en particular para determinadas regiones, como la de Galicia, en donde todas las comunicaciones se hacen principalmente por carretera.

El señor O'Shea, independiente, se adhiere á lo dicho por los demás oradores y pide que se deroguen los decretos que suponen privilegios.

Contestación del ministro de Obras públicas : : : : :

El ministro de Obras públicas contesta á los oradores que han intervenido anteriormente.

Dice que el problema es francamente enojoso. Por lo demás tiene la creencia de que todas las reclamaciones que se han planteado no afectan á su departamento, sino que se refieren especialmente al ministerio de Hacienda, en aspecto fiscal.

En otro aspecto, tengo que decir que este Gobierno, como el anterior, es partidario de realizar una política de coordinación entre los transportes por carretera y los ferrocarriles.

Es de su obligación cuidar las redes ferroviarias; pero no defender los intereses de las Compañías.

El régimen de absoluta anarquía en la carretera no puede subsistir, y se ha tendido, con las disposiciones dadas, á que esto acabase.

Por ello ha convocado á una asamblea á los legítimos representantes de las entidades transportistas, para que se pongan de acuerdo con el Gobierno con objeto de buscar una solución definitiva al asunto.

El decreto esencial motivo de este debate será derogado en la «Gaceta» de mañana, y al mismo tiempo irá la convocatoria de esta asamblea. En ella se resolverá el asunto.

Este es el criterio del Gobierno y la posición que mantiene, con todas las consecuencias.

En cuanto á Galicia, de la que hablaron algunos diputados, hay lucha evidente entre los transportistas, que allí son numerosos, y que precisa liquidar, para luego buscar una fórmula que quede establecida definitivamente.

Por lo demás, mañana mismo—

dice el ministro—leeré aquí el proyecto de ordenación ferroviaria. La asamblea se celebrará el día 2 y estarán representadas todas las entidades á quienes afecta este problema.

Se suspende el debate hasta el día en que se entable la interpelación sobre el tema.

Se pasa después á la discusión de los asuntos que figuran en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el ruego para concesión de la cruz del Mérito Militar al buzo señor Soriano.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Oriol sobre admisión de aspirantes mayores de diecisiete años en las oposiciones á ingreso en las Academias militares.

La reforma de la ley de utilidades : : : : :

Se pone á discusión el proyecto de Hacienda relativo á la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, modificando algunos preceptos de la mencionada contribución.

El señor Vidal y Guardiola defiende un voto particular, que retira á ruego del ministro de Hacienda.

El señor Ruiz Valdepeñas defiende otro en el que solicita que se añada un párrafo al artículo primero exceptuando de la contribución los intereses de préstamo en que el deudor sea persona natural, no sujeta á la contribución general sobre la renta.

Le contesta, por la Comisión, el señor Adánez, y el señor Ruiz Valdepeñas retira su enmienda.

El señor Vázquez Gundin, de la Ceda, defiende otra enmienda en la que solicita que no estén sujetos al impuesto los préstamos otorgados entre ascendentes y descendientes, cuando no conste pacto de interés.

La Comisión rechaza esta enmienda, que es retirada por el señor Vázquez Gundin.

El señor Rubio Chavarrí, progresista, defiende una enmienda en la que solicita que en materia de préstamos se establezcan determinadas medidas de protección fiscal á favor del deudor.

El señor Adánez, por la Comisión, rechaza la enmienda, por entender que no se puede dar un sentido general al aspecto defendido por el señor Rubio Chavarrí.

Este rectifica y solicita votación nominal.

Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí por 95 votos contra 11.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado.)

El señor Horn explica su voto.

Seguidamente se procede á votar un voto particular del señor Daza, que quedó pendiente de este trámite en la última sesión, y que es desestimado por 100 votos contra uno.

Se vota á continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida.

El señor Barcia solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse á discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero.

El presidente pide á los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El señor Royo Villanova protesta contra lo que él califica de política de reglamento. Los proyectos deben ser discutidos y votados. Las izquierdas que no asisten á las sesiones no tienen derecho á hacernos á nosotros responsables de la falta de asistencia de otros diputados.

El presidente replica al señor Royo Villanova que no se trata por su parte de realizar ninguna política de reglamento. El señor Barcia pide que se suspenda la discusión del presente proyecto en vista de que no hay diputados bastantes para aprobar el artículo primero. Yo me limito á someter esta cuestión á la Cámara.

El señor Barcia insiste en sus anteriores razonamientos.

El señor Royo Villanova entiende que no debe retrasarse la discusión de los proyectos pendientes. Cree que para impedir la reitera-

da ausencia de los señores diputados, debió haberse acordado oportunamente, cuando él lo propuso, que se suspendiera el cobro de sus dietas á aquellos diputados que faltaran á las sesiones sin causa justificada.

El señor Manglano, tradicionalista, cree que la ausencia de diputados se debe á disconformidad con el proyecto que se discute.

El señor Casanueva, de Acción Popular, opina que la ausencia de diputados se debe á que muchos están entregados á la labor de las Comisiones á que pertenecen. Cree, por tanto, que si se repite la votación habrá diputados suficientes.

El señor Barcia interviene nuevamente, insistiendo en que no persigue, por su parte, ninguna finalidad de carácter político.

El señor Chapaprieta manifiesta que respetuoso con un acuerdo de los señores diputados, consistente en que no se pase á discutir ningún artículo sin que se haya aprobado el anterior, ruega al presidente que suspenda esta discusión. Solicita que mañana, á primera hora, se reanude la discusión del mismo proyecto, y anuncia que una vez votado el artículo primero procederá en consecuencia con el resultado de la votación.

La reforma de la ley del timbre : : : : :

Se pone á debate un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando varios artículos de la ley del Timbre del Estado.

(Ocupa la presidencia el señor Giménez Fernández).

El señor Alvarez Valdés, consume un turno de totalidad. Formula las observaciones respecto á las facultades que se otorgan á la Inspección del Timbre, que no debe realizar las atribuciones correspondientes á la autoridad judicial.

El señor Adánez, por la Comisión, defiende el dictamen y rebate las observaciones del señor Alvarez Valdés.

Terminada la discusión de totalidad, empieza la del articulado.

Se aceptan unas enmiendas, y á petición del señor Vidal y Guardiola, miembro de la Comisión, se suspende este debate.

(La Cámara está desanimadísima).

La celebración de actos públicos en Cataluña : : : : :

Se da lectura á una proposición, no de ley, del señor Trabal, de la Esquerra, sobre el criterio que se sigue en relación con la celebración de actos públicos en Cataluña.

(En el banco azul toma asiento el ministro de la Gobernación.)

El señor Trabal defiende la proposición, de que es autor. Empieza relatando un incidente ocurrido en la toma de posesión del nuevo gobernador general de Cataluña, señor Villalonga. Asistió á dicho acto porque á él fué invitado. El señor Villalonga se mostró correctísimo con el orador, que expuso en dicho acto sus conocidos puntos de vista en el problema catalán. A pesar de que se expresó con toda circunspección, fué objeto de demostraciones hostiles por parte de elementos representados en esta Cámara, que siempre están hablando de concordia. Me refiero á los miembros de la Liga regionalista, que intentaron agredirme, lo que no llegaron á realizar por impedirlo otros asistentes al acto en que surgió el incidente.

Intenta referirse á la información que de lo sucedido ha publicado «La Veu de Catalunya», y el presidente, señor Giménez Fernández, le interrumpe, diciéndole que la proposición que ha presentado no se refiere para nada á «La Veu de Catalunya».

El señor Trias de Bes interrumpe al señor Trabal: El día 6 de Octubre ofreció su señoría á Dencás sus huestes y dinamita, y el 7 se metió en casa.

El señor Trabal: Miente su señoría.

El señor Maestre, independiente: El día 6 se fué á Murcia á examinarse.

Se produce un diálogo en tono vivo entre el señor Trabal y varios diputados de la Liga, que corta la presidencia.

El señor Trabal reanuda su discurso, y dirigiéndose al ministro de la Gobernación dice que la con-

ciencia del país se halla vivamente alarmada ante la posible alianza de monárquicos y cedistas en las futuras elecciones, igual que sucedió en las pasadas.

El señor Maura (don Honorio). La conciencia del país se alarmó tanto en las pasadas elecciones que dió sus votos á los mismos elementos que motivaban su alarma.

El señor Trabal manifiesta su propósito de no contestar ninguna interrupción.

Entiende que la suspensión de actos públicos izquierdistas en Cataluña es doblemente molesto para los partidos de izquierda de dicha región.

Señor ministro de la Gobernación: con la clausura de numerosos locales, con la persistencia del régimen de censura, con la prohibición de concentraciones al aire libre, ¿será mucho pedir al Gobierno la máxima libertad de propaganda, siempre dentro de la ley?

Se pronuncia contra la suspensión de periódicos adoptada en Cataluña.

Habla de la persecución de que se hace objeto á quienes recaudan fondos con destino á los presos.

Dice que la cárcel de Barcelona se halla en pésimo estado, hasta el extremo de que el agua entra en dicho edificio por unos tubos de goma que colocan los bomberos.

Anuncia que en breve se celebrará en Barcelona un acto destinado á enaltecer la memoria de Francisco Layret. No cree que el ministro de la Gobernación se oponga á la celebración de dicho homenaje. Cree que se debe autorizar la libre propaganda, pues lo contrario sería tanto como arrojar á la clandestinidad á importantes sectores, que buscan actuar públicamente, sin salirse de la ley.

Pide al ministro de la Gobernación plena libertad en la Prensa y en la tribuna, para que las izquierdas puedan combatir una política que consideran desafortunada. También pide que sean repuestos los Ayuntamientos suspendidos.

Réplica del ministro de la Gobernación : : : : :

El ministro de la Gobernación lamenta que el señor Trabal se haya ocupado de numerosos temas que nada tienen que ver con el asunto que motiva su proposición.

Añade que á él le ha maravillado la intervención del señor Trabal, pues éste parece haber olvidado que pertenece á un partido, como el de la Esquerra, que es el causante de la situación especial existente en la actualidad en Cataluña. Si el partido de su señoría no se hubiera sublevado el 6 de Octubre, yendo contra la legalidad establecida, no existiría en aquella región ni censura de Prensa ni aquellas otras medidas contra las que ha protestado aquí el señor Trabal.

Agrega que no tiene razón el señor Trabal para quejarse en nombre de los partidos de izquierda catalana, toda vez que de sesenta y cinco actos públicos celebrados en Cataluña, sólo veintidós han sido organizados por la Esquerra. ¿Dónde está, pues, esa persecución de que habla el señor Trabal?

Respecto á la prohibición de concentraciones al aire libre, cree el ministro no merecer las censuras de los elementos de izquierda, toda vez que la suspensión ha sido dispuesta después de celebrada la más importante en número de las que se han verificado en España, y que, como saben todos, ha sido de izquierda.

Con relación al anunciado acto en memoria de Layret, dice que solicitará de las autoridades barcelonesas los oportunos informes, y si hubiere temas de desórdenes, dicho acto será prohibido, por mucho que contrarie esta determinación á la conciencia de los republicanos.

Termina pidiendo al señor Trabal que denuncie aquellos casos concretos en que al ser suspendido un acto público se infrinja la ley.

El señor Trabal rectifica.

Dice que los sucesos de Octubre fueron provocados por la presencia de elementos no republicanos en el Gobierno. La protesta de los que se alzaron en rebelión, aparece por tanto, si no justificada ante las leyes, suficientemente explicada ante la conciencia republicana del país. (Fuertes rumores.)

Dice al ministro de la Gobernación que si últimamente se han celebrado veintidós actos de la Es-

querra, ha habido varios meses en que no se ha celebrado ninguno.

Termina pidiendo el restablecimiento de la normalidad constitucional en Cataluña.

El presidente pregunta al señor Trabal si retira su proposición.

El señor Trabal contesta afirmativamente.

Se entra en:

Ruegos y preguntas : : : : :

El señor Lamamié de Clairac habla de un acto público que celebró el partido tradicionalista en Jaén, en el cual el delegado gubernativo, basándose en instrucciones recibidas, prohibió al orador que hablara de la labor del Gobierno, que criticase á los partidos políticos y que defendieran otro régimen distinto del existente. Así yo he de preguntar al delegado gubernativo, ¿de qué hablar, entonces? Porque la verdad es, que ni durante el bienio, cuando se permitían los actos públicos, se establecieron semejantes cortapisas.

Termina pidiendo al ministro de la Gobernación que adopte las medidas necesarias para impedir la repetición de casos como el denunciado.

El ministro de la Gobernación cree que lo ocurrido se debe simplemente á una interpretación errónea de las instrucciones enviadas á los gobernadores civiles.

Pero conste—añade—que yo no he intentado coartar la libertad de ningún orador, siempre que se produzca dentro de la ley.

Respecto al caso concreto planteado por el señor Lamamié de Clairac, dice el ministro que, según sus noticias, lo ocurrido fué que el señor Lamamié de Clairac empezó su discurso censurando al delegado gubernativo por haberle llamado la atención á la propagandista señorita Rosa Urraca Pastor, y añadió el señor Lamamié de Clairac algo que constituyó una manifestación de demagogia en un hombre de ideas. Este algo fué que dijo al delegado gubernativo que interpelaría al ministro de la Gobernación sobre lo ocurrido y pediría que aquél fuese castigado. Esto me parece poco acertado en su señoría.

Por lo demás, yo no tengo interés en perjudicar á ningún propagandista político.

El señor Lamamié de Clairac rectifica y niega haberse dirigido al delegado gubernativo en la forma que exponen los informes del ministro de la Gobernación.

A continuación el señor Lamamié de Clairac formula un ruego relacionado con la Casa-Correo de Gijón.

(Ocupa la presidencia el señor Alba.)

El señor Maroto, agrario, formula un ruego dirigido al ministro de Agricultura, que no se encuentra en el salón de sesiones.

El orador habla en voz tan baja que sus palabras no llegan á las tribunas.

También hace un ruego, que no se oye, el señor Martínez de Azagra.

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones promete estudiar las peticiones del señor Martínez de Azagra.

El señor Irujo habla de la existencia de una circular, de cuyo texto no se ha dado cuenta á la Cámara, por la cual se viene actuando de manera contraria á lo que dispone la ley de Orden público en materia de recursos.

El presidente promete trasladar las manifestaciones del señor Irujo al ministro de la Gobernación.

Seguidamente se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

Frontón Sierpes

QUINIELAS DEL MARTES

- 1.ª tarde, 2-5, á 38 pesetas.
- 2.ª tarde, 5-6, á 87 pesetas.
- 3.ª tarde, 1-5, á 35 pesetas.
- 4.ª tarde, 5-1, á 29 pesetas.
- 5.ª tarde, 5-1, á 36 pesetas.
- 6.ª tarde, 6-1, á 56 pesetas.
- 1.ª noche, 1-4, á 30 pesetas.
- 2.ª noche, 5-1, á 49 pesetas.
- 3.ª noche, 3-6, á 83 pesetas.
- 4.ª noche, 2-5, á 32 pesetas.
- 5.ª noche, 4-6, á 90 pesetas.
- 6.ª noche, 4-2, á 59 pesetas.

Grandes partidos y quinielas

INFORMACIONES VARIAS

¿QUIÉN DISPARÓ?

En el Hospital ingresó anoche una mujer muerta á consecuencia de un disparo de arma de fuego

Como autores del hecho, debido según todas las apariencias á un fatal accidente, aparecen inculcados una joven, hija de la víctima, y el novio de aquélla, que ha sido detenido

En la calle Escoberos número 9 se desarrolló anoche, á las once y media, un trágico suceso, del que ha resultado víctima Enriqueta Gaviria García, de cuarenta y siete años, casada con Juan Albarrán, de la misma edad, y de oficio hojalatero.

Tiene el matrimonio seis hijos, que son Josefa, de diecinueve años; Cristo, Antonio, Pedro y Enrique, y la hija mayor, Carmen, que ya está casada.

Se trata, pues, de una modestísima familia, pendiente toda ella de lo que gana con su profesión el cabeza de familia, que, según nuestros informes, es un hombre trabajador y de vida muy ordenada.

Josefa, la hija soltera, viene sosteniendo relaciones amorosas con un muchacho de oficio pintor, de veintitrés años, llamado José Rodríguez Muñoz, que vive en la calle Castilla número 31.

Este individuo, de filiación derechista, parece ser que está amenazado, por lo cual usa arma de fuego, excusamos decir que sin licencia.

Estos son los antecedentes que a grandes rasgos tenemos de la familia de la víctima y del muchacho que aspira á emparentar con la misma.

ocurrido, después que dejó á Enriqueta en el Hospital y supo que era cadáver, se retiró del expresado centro benéfico, donde de continuar hubiese sido detenido, presentándose en el cuartel de Seguridad de la Alameda de Héroles, desde donde pasó á la Comisaría y más tarde al Palacio de Justicia, para comparecer á la presencia judicial.

¿A quién se le escapó el disparo?

He aquí lo que no está aclarado totalmente. José ya hemos visto cómo refiere el suceso. Su novia, por el contrario, dijo en el Hospital, y lo escucharon el médico de guardia y los practicantes, que, en efecto, lo sucedido era tal como lo había expuesto José Rodríguez, con la diferencia de que la pistola se disparó teniéndola éste en sus manos.

Esta es la duda que ofrece el hecho. Los novios se inculpan el uno al otro, si bien ambos coinciden en que se trata de un accidente fortuito, y, por tanto, falto de intención, ni cabría suponerla, ya que las relaciones de José con su novia eran del agrado de todos, correspondiendo éste, por su parte, al afecto y la consideración que le tenían.

Después de las manifestaciones de Josefa Albarrán, ésta, que padece frecuentes ataques, le sobrevino uno de aquéllos, no siendo ya posible interrogarla para ponerla de acuerdo con su novio.

La infeliz muchacha tuvo que ser llevada á su domicilio en brazos de su padre y de otros familiares y amigos, y por ello no pudo comparecer á la presencia judicial.

Cañete, acudió al Hospital tan pronto como recibió el aviso de la ocurrencia.

Allí interrogó á los familiares de la víctima, excepto á Josefa; á los amigos que llegaron primeramente á la habitación donde tuvo lugar la tragedia, y al marido de la interfecta, que nada pudo decir, puesto que al sobrevenir los hechos estaba ausente de su domicilio.

Terminada estas diligencias y recogidos los informes facultativos, el Juzgado marchó al Palacio de Justicia, donde encontrábase esperándole José Rodríguez Muñoz. Este prestó declaración, confirmando lo que ya dejamos dicho, esto es, que fué á su novia á quien se le disparó el arma y añadiendo que tenía por la víctima un gran afecto.

El Juzgado que dejó en libertad á Josefa Albarrán, que ya hemos dicho cómo fué trasladada á su casa, no hizo lo mismo con el novio de ésta, José Rodríguez, contra el cual expidió un mandamiento de prisión, enviándole á la Cárcel con dos guardias de Seguridad.

Parece que la prisión no lleva implícita la presunción de culpabilidad, lo que podrá determinarse en diligencias sucesivas, sino solamente la sanción que lleva aparejada el usar armas sin licencia.

El arma con la cual se ha cometido este delito por imprudencia es una pistola automática, calibre 765.

El Juzgado se incautó de la dicha arma y de unas treinta pesetas que llevaba la víctima en los bolsillos.

Cuando Josefa Albarrán recobro su estado normal y sean evacuadas las diligencias que son de rigor, se pondrá en claro, quién fué el autor de la imprudencia.

El padre de la muchacha, que mostrábase muy afligido, contestó á nuestras preguntas: —Yo no sé nada...

Cómo sucedieron los hechos

Según nuestros informes, recogidos en el lugar del suceso, la víctima, Enriqueta Gaviria García, hallábase con sus hijas Josefa y Cristo en una habitación donde las muchachas «pe-laban la pava» con sus novios respectivos.

Salieron de esta habitación Cristo y su novio, marchando á la calle.

Instantes después salían también Josefa y su novio, en tanto quedaba sentada en la referida habitación la madre de las jóvenes dichas.

Al llegar Josefa con su novio al corredor de la casa, parece ser que aquélla le dijo:

—¿Qué llevas ahí?—tocándole al bolsillo posterior del pantalón.

—Una pistola.

—¿Y tú para qué quieres eso?—Enseñámela.

José le enseñó el arma, y Josefa mostró deseos de que le dijera cómo funcionaba. Entonces aquél le sacó el cargador, y ella, tomando la pistola en sus manos, trató de meterle el cargador, lo que consiguió, y al manejarla metió imprudentemente un dedo en el gatillo, saliendo un proyectil que, sin duda, había quedado en la recámara. Se produjo el disparo, y la bala le entró á Enriqueta Gaviria, que encontrábase sentada, por la región supraclavicular derecha, saliendo al nivel del borde externo del omoplato izquierdo.

La escena que se produjo puede suponerse al lector. La conmoción en toda la casa, la entrada en la misma de los familiares que no estaban lejos de ella, y los gritos de angustia y de dolor de todos los hijos.

El Juzgado en funciones

El Juzgado de guardia, compuesto del juez, señor Pérez Romero, y del oficial habilitado don Pedro

El traslado de Enriqueta al Hospital

Después de Josefa, con su novio José Rodríguez Muñoz, y tres vecinos de la casa, recogieron a la víctima, trasladándola en un taxi al Hospital provincial, donde el doctor Regi, auxiliado de los practicantes señores Martínez y Godoy, pudieron advertir que Enriqueta era cadáver.

Cuando Josefa se dio cuenta del alcance de su desgracia, sufrió tan fuerte impresión que le sobrevino un ataque prolongadísimo, teniendo que hacer verdaderos esfuerzos para que no se lastimase los familiares y amigos.

La escena que se produjo puede ha fuera de la casa al ocurrir el suceso, al enterarse por los vecinos que su mujer estaba en el Hospital, marchó allí apresuradamente, confirmando sus presagios y ayudando á que su hija, presa del ataque indicado, no se lesionara.

El novio de Josefa se presenta en el cuartelillo de la Alameda

José Rodríguez Muñoz, que daba visibles muestras de emoción por lo

El partido agrario ha elegido Comités en los pueblos de Cumbres Mayores y Lucena del Puerto.

Comité de Cumbres Mayores: presidente, don Juan Cárdena Muñoz; secretario, don Domingo J. Barragán Carranza.

Comité de Lucena: presidente, don Marcos Vivas y Vivas; secretario, don Manuel Reales.

Ha quedado solucionado el conflicto del alumbrado público en Puebla de Guzmán.

El Ayuntamiento y la Empresa suministradora del fluido han llegado á un acuerdo, mediante la intervención del delegado del gobernador, el ingeniero industrial señor Desongles.

Parece que ya han empezado las nuevas reuniones de comisionados de la Ceda y del partido radical, para zanjar, de una vez, su antiguo pleito.

Y parece—según un diario local—que van llegando á un acuerdo.

Agrega el colega que ya han transigido los radicales en la cesión de la presidencia de la Diputación y una veintena de alcaldes

de pueblos de la provincia, cuyos cargos serán ocupados por miembros de Acción Popular.

Anoche debutó en el Gran Teatro la compañía de comedias que dirige la notable actriz Eugenia Zúñoli.

Se estrenó la obra de Enrique Suárez de Deza «La Millona», que tuvo una interpretación esmeradísima, y gustó mucho.

Fueron muy aplaudidos los principales intérpretes, especialmente Eugenia Zúñoli y Manuel París, que fueron ovacionados con entusiasmo.

El partido socialista ha celebrado actos de propaganda en la mina del Perrunal, en Villanueva de los Caballeros.

Dichos actos estuvieron muy concurridos, reinando orden completo.

En el Gobierno civil han estado hoy, visitando al señor Fernand, destacados elementos de los partidos de la Ceda y radical.

Se cambiaron impresiones acerca del momento político actual y del posible acuerdo de ambos partidos.

Parece que entre los alcaldes radicales que serán sustituidos por cedistas, figuran los de las cabezas de partido de La Palma, Valverde y Aracena.

El de La Palma será nombrado probablemente gestor provincial.

En la Junta general celebrada en la Zona 23 de la Asociación general ferroviarios, para elección de los cargos de la Directiva, han sido reelegidos los señores siguientes: secretario, Enrique Álvarez Vaca (M. Z. A.); contador, Mario Gineja Verdejo (R. T.); vocales, Francisco Gutiérrez Mesa (R. T.) y don César Guirao Soler (Z. H.), y los ocho representantes.

Regresó de Madrid nuestro amigo, el empleado del Banco de España, don Miguel Canó.

—Pasó el día en Huelva el ex alcalde de La Palma del Condado don Francisco Castelló Arbolea.

Pepe de la Rábida.

MANIFESTACIONES DEL SR. CHAPAPIRIETA

En breve publicará una nota señalando hasta qué límites puede admitir modificaciones en sus reformas

Madrid 26.—Un periodista ha sostenido el siguiente diálogo con el jefe del Gobierno:

—¿Cuál es la inmediata y naciente labor del Gobierno que usted preside?

—La aprobación de los presupuestos y de las leyes fiscales y después la reforma de la Constitución.

—¿Cree usted que no se interpondrá ningún otro problema político ni de gobierno á la reforma de la Constitución?

—Eso no lo sé; pero lo que el Gobierno estima de urgencia para el inmediato futuro es, como ya le he dicho, la aprobación de los proyectos económicos y financieros.

—¿Estima usted que ha variado la posición de la mayoría respecto de esos proyectos, como consecuencia de las entrevistas celebradas en los días pasados entre usted y los jefes del bloque?

—A mí me han prometido los jefes del bloque la asistencia de sus grupos parlamentarios. Por eso estoy en el Gobierno.

Dentro de pocos días daré á la Prensa una nota diciendo hasta qué punto son susceptibles de modificación. No pienso desnaturalizar el espíritu de dichos proyectos, que son el resultado de un concienzudo estudio y de largas horas de trabajo. Diré á las Comisiones parlamentarias correspondientes cuáles es mi definitiva postura, y si me derrotan me marcharé del Gobierno.

—Se dice, señor Presidente, en lo que afecta á la reforma de la

Constitución, que con respecto al artículo 26 existen dos tendencias contrapuestas entre los jefes del bloque; tendencias que los que las sustentan mantienen con decidida energía.

Parece que el señor Lerroux no transige con la desnaturalización del laicismo puro que dicho artículo significa. Por el contrario, el señor Gil Robles preconiza un rígido catolicismo estatal. ¿Qué hay de todo eso?

—Nada absolutamente. En las conversaciones que á ese respecto hemos mantenido para nada se ha hablado del aspecto religioso de la Constitución. En la Comisión parlamentaria que se ocupa de señalar los puntos reformables, tampoco.

—¿Ha leído usted el último discurso del señor Sánchez Román?

—No; no he tenido tiempo de leerlo todavía; pero lo leeré. Siempre son interesantes las ideas y los conceptos del señor Sánchez Román.

¿Qué porvenir augura usted á las izquierdas republicanas?

—No soy aficionado á horóscopos. Personalmente deseo que haya en la República un fuerte partido de izquierdas y otro de derechas. Ello es conveniente para la buena marcha del régimen y de la democracia.

Este es el ideal. Claro que las cosas ideales no siempre—ni casi siempre—las vemos convertidas en realidad.

LAS LEYES ECONÓMICAS

El señor Chapaprieta reiteró la afirmación hecha desde el banco azul, caso de que los diputados no asistan hoy á la sesión de Cortes en número suficiente

Madrid 26.—Suspendido el debate sobre el impuesto del Timbre, abandonó el señor Chapaprieta el salón de sesiones y se dirigió al «bufet» de la Cámara, reuniéndose á merendar con el señor Aldáncos y otros individuos de la Comisión de Hacienda. Después conversó el jefe del Gobierno con los periodistas, quienes les manifestaron que se había concedido importancia política á la manifestación que había hecho desde el banco azul y que se estimaba como el anuncio de una votación de confianza.

—Mañana—dijo el presidente—se molestarán los señores diputados en venir á votar. Lo que yo he dicho hoy es lo que vengo repitiendo hace mucho tiempo, que en el momento que me falten los votos, me iré; pero no voy á marcharme por cualquier votación de sorpresa, en la que seguramente no va envuelta ninguna intención. Así es, que si mañana no hay cien votos para aprobar el artículo primero del proyecto de utilidades, habrá un menos.

Mañana se terminará la discusión del proyecto del Timbre, en el que se ha avanzado bastante, pues hemos llegado hasta la reforma del artículo 199. Terminará también la discusión del de utilidades, en la que se invertirá una media hora, y volveremos luego á de derechos reales.

—¿Se ha encontrado ya una fórmula en este proyecto?

—De eso hemos estado tratando ahora, pues como habrán visto, ha estado reunida conmigo la Comisión de Hacienda.

—¿En qué sentido se ha llegado á la fórmula?

—En el de respetar el criterio del ministro de Hacienda. Habrá caudal relicto y quedarán todos conformes. En esta semana se aprobarán los tres proyectos que he citado, el de deuda pública, y si quisiéramos, empezáremos con el de clases pasivas, que está solo pendiente de informe de la Comisión de presupuestos, y se informará mañana.

Después, el señor Chapaprieta se dirigió al despacho del presidente de la Cámara y celebró una larga conferencia con el señor Alba. Cuando se dirigió al despacho de ministros se encontró con el presidente de la Comisión de presupuestos, con el que conversó brevemente. Al despedirse del señor Calderón, se le oyó decir al señor Chapaprieta: —Esto va mal; pero de todos modos muchas gracias.

El jefe del Gobierno marchó

después á despachar con el Presidente de la República.

Comentando después con el señor Calderón la frase del señor Chapaprieta, dijo el presidente de la Comisión de presupuestos que había dado cuenta al jefe del Gobierno de la marcha de sus trabajos.

—Hoy—añadió—hemos despachado el dictamen de la sección de paro forzoso y mañana nos reuniremos para dictaminar el presupuesto de Estado. Hoy han asistido solo cuatro diputados á la Comisión; pero esto no quiere decir que no trabajen, pues están preparando las ponencias, y este presupuesto es muy difícil de dictaminar, principalmente con la aplicación de la ley de Restricciones.

—¿Informarán ustedes mañana el proyecto de clases pasivas?

—No es posible, porque todavía no tiene el ponente, y luego ha de reparar su ponencia entre todos los diputados de la Comisión. Este proyecto es también muy difícil de dictaminar, pues tiene cosas de esta importancia: se suprime el abono de los ocho años de carrera para las jubilaciones con carácter retroactivo, se suprimen las pensiones á quienes disfruten una renta de 30.000 pesetas anuales, y en lo referente á los militares retirados por guerra por el Gobierno Azafía, he recibido la visita de uno de ellos, quien en nombre de quinientos, que habían celebrado una reunión, ha manifestado que sólo un capellán castrense aceptaba la capitalización de las pensiones á metálico. Ellos tienen un contrato con el Estado y no están dispuestos á renunciar á él. Eso obligará, por lo tanto, á incluir en el proyecto los cincuenta millones de pesetas que se habían suprimido, calculando que un cincuenta por ciento de los jubilados de esta clase aceptarían la capitalización.

—Y eso—dijo el ex ministro señor Aizpín, allí presente—dice usted que el difícil de dictaminar! Pues yo lo encuentro sencillísimo.

CAMBIOS DE MONEDA

MADRID 26

Francos.....	48,40
Libras.....	36,35
Dólares.....	7,36
Belgas.....	124,25
Suizos.....	239,27
Marcos.....	2,95
Escudos.....	0,32

Quinielas del día 26 de Noviembre

1.ª tarde, 6-3,	á 50 pesetas.
2.ª tarde, 4-3,	á 95 pesetas.
3.ª tarde, 1-5,	á 54 pesetas.
4.ª tarde, 6-5,	á 73 pesetas.
1.ª noche, 5-3,	á 42 pesetas.
2.ª noche, 3-6,	á 85 pesetas.
3.ª noche, 6-3,	á 35 pesetas.
4.ª noche, 6-3,	á 47 pesetas.

Frontón Betis

Información telefónica general

Notas de actualidad política y parlamentaria

La fórmula para salvar el escollo de los derechos reales :

Madrid 26.—El señor Villanueva, miembro de la Comisión de Hacienda, ha manifestado que hoy no se había reunido ésta; pero que el presidente y varios miembros han estado de acuerdo en que se discuta en el seno de la Comisión primeramente la ley de Utilidades y la ley del Timbre, en tanto se llega a una fórmula en lo relativo al proyecto de ley sobre derechos reales. Así se lo han expuesto al jefe del Gobierno y de acuerdo con éste quedarán conformes en lo que se refiere a la supresión del impuesto sobre el caudal relicto, con la compensación de aumentar los tipos en otros gravámenes para que se obtenga la cantidad que había fijado el señor Chapaprieta con vistas a la nivelación presupuestaria.

Una proposición de la minoría monárquica :

Madrid 26.—Firmada por los diputados de la minoría monárquica se ha presentado a la Cámara una proposición, no de ley, que dice así: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso adopte el siguiente acuerdo. El Congreso de los Diputados de España acuerda felicitar al jefe del Estado don Jorge II, deseándole larga vida y próspero reinado. Con este motivo el Congreso expresa su simpatía a la noble nación griega, confiando que bajo la institución monárquica aumente su prestigio en la historia y consolide la armonía en el interior.»

El señor Lerroux conferencia con el señor Alba :

Madrid 26.—El señor Lerroux al llegar al Congreso, conferencia brevemente con el presidente de las Cortes, señor Alba, en el despacho de éste. Preguntado por los periodistas el señor Lerroux acerca de la breve entrevista, dijo que no había tenido importancia política. «Sólo he ido a ponerme de acuerdo con el señor Alba sobre si la reunión de la minoría radical debe celebrarse mañana o pasado. El señor Alba acostumbra a visitarme los domingos y charlamos un rato, y como este domingo no lo hemos hecho, he creído conveniente consultar con él la fecha en que ha de reunirse la minoría. Hemos quedado de acuerdo en que será el próximo jueves.»

Una proposición sobre los proyectos de ley de Instrucción Pública :

Madrid 26.—Firmada en primer término por don Romualdo de Toledo, se ha presentado a la Cámara una proposición, no de ley, exigiendo el cumplimiento de varios artículos del Reglamento de la Cámara. El artículo único de esta proposición, dice así: «El ministro de Instrucción Pública presentará a las Cortes antes de la discusión del presupuesto de Instrucción Pública, los proyectos de ley que hacen referencia los artículos 30, 31 y 34 y reorganizará por decreto las Escuelas Elementales de Trabajo, señalando los procedimientos a seguir para la selección de su profesorado.»

Los desahucios de fincas rústicas :

Madrid 26.—Se han reunido los diputados de las diferentes minorías interesadas en la cuestión de los desahucios, y han acordado exponer una interpelación, que será desarrollada por el diputado de la Ceda señor Giménez Fernández, y en la que intervendrán también los señores Alvarez Mendizábal (radical), Del Río (progresista), González Ramos (socialista), padre Gato (independiente) e Irujo (nacionalista vasco).

Las negociaciones comerciales con Francia :

Madrid 26.—El ministro de Estado, refiriéndose a las negociaciones comerciales con Francia, dijo que se esperaba llegar a un próximo y amistoso acuerdo, en virtud de las conversaciones que se están llevando a cabo por los delegados franceses y españoles, venidos unos y otros de París con este fin.

Comentarios a la suspensión del debate de utilidades :

Madrid 26.—En los pasillos se hicieron comentarios sobre la suspensión del debate sobre el proyecto de utilidades por falta de diputados. Se comentaban también las palabras del señor Chapaprieta, diciendo que mañana a primera hora se votará de nuevo el proyecto, y del resultado de la votación dependerá la actitud del Gobierno, entendiéndose que estas palabras significan,

aspiro a que quede aprobado, para poder entrar nuevamente en la discusión del de derechos reales.

Las minorías de izquierda.

—Mañana a primera hora seguirá la discusión del proyecto de utilidades. Hoy hemos avanzado bastante en lo del Timbre. Mañana los diputados tendrán que votar.

El señor Calvo Sotelo rectifica una información :

Madrid 26.—El señor Calvo Sotelo, al enfrentarse esta tarde en los pasillos con el redactor político de «El Debate», dijo que era inexacta la referencia dada por dicho periódico sobre el acto de propaganda celebrado ayer en León.

—No es cierto que en dicho acto se proyeran incidentes por ataques a la Ceda—dijo el señor Calvo Sotelo—. Por mi parte puedo decir que siempre que asisto a actos de esta índole me comporto con la debida corrección para dicho grupo político y su jefe.

Una enmienda aceptada :

Madrid 26.—Ha sido aceptada una enmienda al proyecto de Timbre del señor Rodríguez de Viguri, suprimiendo lo relativo a las actuaciones de la jurisdicción eclesiástica, quedando subsistente el Timbre para las certificaciones que se expidan con destino a otros Tribunales. Establecida la separación de la Iglesia y el Estado, no era justo que siguiera empleándose el papel sellado en los pleitos ante los Tribunales eclesiásticos.

Según el señor Calderón, las Cortes tienen vida para rato

Madrid 26.—Conversando con los periodistas en los pasillos del Congreso don Abilio Calderón, dijo que a las cinco de la tarde se reuniría la Comisión de Presupuestos, caso de que asistieran los miembros que la integran.

Un periodista dijo: —Según algunos periódicos, mantiene usted ahora una posición de transigencia respecto a la aprobación de presupuestos.

—Yo! Hace tiempo creo difícil esta aprobación, aunque con paciencia todo puede ir haciéndose. Lo que desde luego creo es que con un programa económico como el que actualmente se defiende no será posible a nadie presentarse a las elecciones en demanda de votos de las derechas.

—Entonces, cree usted que se disolverán las Cortes antes del 9 de Diciembre?

—Ni tampoco después. Las Cortes actuales tienen vida para rato y muchas cosas que hacer.

Comentarios a la reforma constitucional :

Madrid 26.—En el buffet del Congreso se comentaba ayer en un grupo de diputados un editorial de un periódico de derechas, según el cual, y ante la actitud pujante de las izquierdas, se hace preciso a los partidos de derecha el acudir a las elecciones en una coalición semejante a la que se presentó en las de Noviembre de 1933.

—Esto—comentó el señor Guerra del Río—va dirigido indirectamente a nosotros.

El señor Royo Villanova, que se hallaba presente, dijo: —Esto viene a robustecer mi pensamiento en cuanto a que solamente debe ser reformado de la Constitución el artículo 25. Si triunfan las izquierdas, para que lo aseguren más, y si triunfamos nosotros, para darle una elasticidad que permita ulteriores reformas de la Constitución, que debe estar garantida por un sentimiento común de respeto, y no por un precepto escrito dificultando su modificación.

Programa parlamentario :

El presidente de las Cortes ha manifestado a los periodistas: —Programa para mañana: Primero, al abrirse la sesión, que se hará puntualmente, como estos días, irá una pregunta de los señores Maestre y Vélez respecto a los envenenamientos de la provincia de Murcia. Después, una proposición del señor Tuñón de Lara respecto a los alguaciles de los Juzgados, y si hay tiempo, una interpelación de los señores González Sicilia y González Ramos respecto a la Escuela de Trabajo de Alicante.

No respondo de que se traten los asuntos en el orden que les indico, puesto que lo interesante es aprobar el orden del día, por cuya razón puede que alguno de estos asuntos se deje para última hora.

Por lo que respecta a los asuntos del orden del día, irá en primer término el proyecto de ley de utilidades, que espero se termine mañana, y el del Timbre, que también

aspiro a que quede aprobado, para poder entrar nuevamente en la discusión del de derechos reales.

Las minorías de izquierda.

Madrid 26.—El jueves por la tarde se reunirán conjuntamente todas las minorías republicanas de izquierdas para tratar de fijar definitivamente su actitud ante la discusión del presupuesto y de los proyectos tributarios y distribuirse las correspondientes ponencias.

El régimen de alcoholes.

Madrid 26.—La Comisión de Hacienda acordó abrir información pública por escrito, sin perjuicio de oír a los que lo deseen, sobre la proposición de ley modificando el artículo adicional segundo de la de 4 de Junio de 1935, referente al régimen de alcoholes. La información tendrá de plazo hasta el miércoles 4 de Diciembre, y los que deseen informar oralmente deberán concurrir a la Sección tercera del Congreso los días 3 y 4 de Diciembre durante las horas de oficina para emitir su informe.

Acuerdos de la Comisión de Hacienda :

Madrid 26.—Al terminar la Comisión de Hacienda su reunión, los periodistas preguntaron al señor Vidal y Guardiola, quien hizo las siguientes manifestaciones:

Hemos estudiado lo referente a derechos reales, y después de amplia discusión llegamos en principio a una fórmula de armonía entre las dos tendencias opuestas, consistente en hacer reducciones importantes en las que se mostraron todos conformes, como por ejemplo en el caudal relicto, que se reduce bastante el tanto por ciento del que se fijaba en el dictamen.

Respecto al de las reservas, que ha de encontrar en la Cámara gran oposición, manifestó el señor Vidal y Guardiola que aún no hay fórmula trasaccional. El ministro en este problema se muestra intransigente; pero es de esperar que después de los estudios a fondo, que hagamos la Comisión, redactaremos mañana una fórmula que armonice todas las tendencias.

La fórmula transaccional en el proyecto de derechos reales :

Madrid 26.—En la reunión que tuvieron el jefe del Gobierno y los representantes de los grupos mayoritarios en la Comisión de Hacienda, quedó acordada la fórmula de transacción para el proyecto sobre el impuesto de derechos reales.

El señor Chapaprieta ha transigido con que se conserven las cuotas hereditarias en vigor desde 1932, y en que se exima del impuesto sobre el caudal relicto a los padres e hijos y cónyuges. En compensación de esto, se recargará en un 50 por ciento las cuotas hereditarias de padres, hijos y cónyuges, en tanto llega a la nivelación del presupuesto.

También se reduce el tanto por ciento que se asignaba para los bienes no transmitidos durante 25 años. Este impuesto se autoriza al Gobierno para que lo implante si las circunstancias la exigen. Se calcula que con la reforma del impuesto de derechos reales, tal como quedará redactado el dictamen, producirá unos 26 millones de pesetas.

MADRID

LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE MADRID

Madrid 26.—El alcalde, en su conversación con los periodistas, se refirió a las dificultades que ofrece la elección de las personas a quien ha de otorgarse la Medalla de Madrid, expresando su criterio favorable a que el primeramente galardonado con esta distinción sea el inventor del autogiro señor La Cierva, que reúne la circunstancia de ser hijo de nuestra villa.

FALLECIMIENTO DE LA MADRE DEL SR. SANCHEZ ROMAN

Madrid 26.—Esta mañana ha fallecido de un ataque diabético doña Encarnación Gallifa y Lombarde, madre de don Felipe Sánchez Román.

En el momento del fallecimiento estaban presentes su hijo y familiares.

A la casa mortuoria acudieron en el día de hoy numerosas personas para hacer patente su dolor.

Uno de los primeros fue el subsecretario de la Presidencia.

Fueron colocados pliegos, que rápidamente se llenaron de firmas de personalidades del foro, las letras, la política, etc.

El acto del sepelio tendrá lugar mañana, a las once.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

La contestación Yugoslava a Italia

Belgrado 26.—Hoy será entregada la nota yugoslava contestando a la italiana de protesta contra las sanciones.

Simultáneamente entregarán sus notas Grecia, Rumania, Checoslovaquia y Turquía.

En los Círculos bien informados se declara que su tono se halla entre el de la respuesta francesa y el de la inglesa.

El Gobierno del Irak dispuesto a aplicar los embargos

Ginebra 26.—El Gobierno del Irak, que es uno de los países más importantes en lo que se refiere a la producción petrolífera, ha notificado a la Sociedad de Naciones que está dispuesto a ampliar el embargo contra Italia para que comprenda el petróleo, carbón, hierro y acero.

Hasta ahora son seis las naciones, incluyendo a Rusia y Holanda, que se han manifestado dispuestas a la declaración de dicho embargo.

Los Camisas Negras ocupan el monte Dame

Roma 26.—Mensajes de Prensa, procedentes de Adrigat, dicen que el segundo cuerpo de ejército de la División de las Camisas Negras ha ocupado el monte Dame, que tiene una altura de 2.500 metros sobre el nivel del mar.

Las últimas noticias procedentes de Adua dicen que Djazmateh Abraha ha sido nombrado jefe de la región de Scire por los italianos.

Se recuerda con este motivo que siempre mostró sus simpatías por Italia y fué uno de los jefes etíopes que se sometieron a las autoridades italianas en Adua, expresando en aquella ocasión que estaba dispuesto a luchar al lado de Italia.

¿Una gran victoria etíope?

Addis Abeba 26.—Las autoridades etíopes han manifestado que las tropas italianas han abandonado las localidades de Gorahai y Gerlogubi ante un ataque de las fuerzas etíopes.

Los italianos huyeron hacia Ual Ual y se refugiaron en sus fortificaciones.

Aunque no se han podido obtener detalles confirmando esta noticia, los etíopes manifiestan orgullosamente que se ha perdido el fruto de cincuenta y cinco días de campaña italiana en Ogadenz.

Alarma en la capital etíope

Addis Abeba 26.—Durante la pasada noche se sintió en la capital el ruido de un avión que volaba sobre la región de Richtou, a 50 kilómetros de Addis Abeba, lo que produjo bastante alarma.

Después se ha sabido que este avión era el del servicio de Prensa americano.

Fallecimiento de un gobernador

Addis Abeba 26.—Comunican de Dessie que en dicha ciudad ha fallecido hoy, a consecuencia de una caída, el ras Match Gugsu Lui Yu, gobernador interino de la provincia de Wollo.

Los camiones cogidos a los italianos

Harrar 26.—Los 20 camiones que los abisinios han cogido a los italianos han sido enviados a Gerlogubi.

Los italianos dicen haber rechazado al ras Desta

Roma 26.—Se anuncia oficialmente que ha sido rechazada la ofensiva del ras Desta, en Somalia.

Las pérdidas abisinias son grandes.

El objetivo que perseguía el ras Desta era penetrar en la Somalia italiana para coger por la espalda a las tropas del general Graziani, el cual tiene importantes contingentes en el valle del río Chebeli.

Progresos de una columna italiana

Asmara 26.—La columna italiana al mando del general Villacantos progresó en los últimos días una veintena de kilómetros hacia las alturas de Tembien.

Aunque no intentara ninguna acción decisiva antes de la llegada del mariscal Badoglio, este avance corresponde al deseo italiano de forzar al ras Seyun a aceptar la batalla.

Por otra parte, se dice oficialmente que el distrito de Chire, que comprende una extensión de unos cien kilómetros al Oeste de Adua, y los de Tzembela y Tzana, al Sur de Tacace, se halla en la actualidad ocupado por fuerzas italianas.

Las andanzas del ras Desta

Harrar 26.—Según informaciones no confirmadas oficialmente, varios ejércitos etíopes, que parece se dirigen actualmente por Ual Ual hacia Gorahai, no encuentran resistencia por parte de los efectivos italianos.

Las fuerzas del ras Desta, se dice que avanzan con gran rapidez, y que el general Graziani, ante este hecho, va a mandar sobre Iscio Baidoa, ó sea a unos cincuenta kilómetros de Lugh Ferrandi, cuantos efectivos tiene disponibles, pues habrá de oponerse al avance de las fuerzas del ras Desta, las cuales se dice que por su rápida marcha amenazan seriamente a Mogadiscio.

Berlín 26.—La Legación de Italia publica una declaración desmintiendo todas las informaciones de diferentes fuentes anunciando supuestas éxitos abisinios, como la captura de 24 coches blindados italianos, la reconquista de Multahil, la muerte de 4.700 soldados italianos, la pérdida de material de guerra en el frente septentrional, la reconquista de Gabre Darre y Gorahai, etcétera.

La venganza de un tipógrafo

Madrid 26.—Alrededor de las cinco de la tarde transitaba por la calle de Miguel Moya el jefe de más de quinientas del periódico «Informaciones», Luis Lombao Andrés, de 43 años. Francisco Feliz de la Fuente, tipógrafo, se le acercó y después de cambiar breves palabras, sacó una llave y con ella golpeó en la cabeza a Luis, al que causó diversas heridas de pronóstico reservado en la cabeza y manos. Francisco fue detenido y declaró que había trabajado en «Informaciones» y fue despedido con motivo de los sucesos revolucionarios de Octubre, y que el convencimiento de que a su reintegro en la casa se oponía Luis Lombao, le decidió a tomar venganza. Lombao, después de curado, pasó a la Comisaría, donde prestó declaración y desde allí se trasladó a su domicilio. El agresor fué trasladado al Juzgado de guardia.

Un Consejo de guerra por los sucesos de Tarrasa

Barcelona 26.—En el salón de actos de Dependencias militares comenzó esta mañana un Consejo de guerra contra los procesados a consecuencia de los sucesos desarrollados en Tarrasa con motivo de los sucesos de Octubre.

Se sientan en el banquillo 24 procesados, entre los que figuran el ex alcalde de dicha ciudad, don Samuel Morera, varios concejales empleados en el Ayuntamiento y socialistas.

De la lectura del sumario se desprende que el día 6 de Octubre de 1934 los procesados mataron al Estat catalá y el alcalde requirió al cabo del Sometán para que movilizara las fuerzas a su disposición, con el fin de que garantizaran el orden público. En la Casa del Pueblo se encontraron armas y explosivos.

Terminada la lectura se procedió a interrogar a los procesados, y el señor Moreno manifestó que en Junio de 1934, cumpliendo órdenes de la Generalidad, recogió las armas a los individuos del antiguo Sometán, guardándolas en el Ayuntamiento y justificando la movilización del que sustituyó al que fué disuelto por orden del señor Dencas, ante el temor de que fuese asaltado el Ayuntamiento por los huelguistas.

El procesado Jaime Salecas, contestando a preguntas del defensor, dijo que fué objeto de malos tratos por los individuos que formaban la columna volante que mandaba el capitán Negrete, que le abrieron la cabeza a porrazos, añadiendo que no presentó oportunamente la correspondiente denuncia del hecho, pero que de ello se quejó al capitán señor Vidal. Añadió que en la cárcel, y ante el jefe de la misma, se le obligó a firmar una declaración en contra de su voluntad. Destacó, en cambio que las fuerzas de la Guardia civil y las del Ejército le trataron con toda consideración.

Después de un incidente motivado por la comparecencia de varios testigos, entre ellos el alcalde gestor de Tarrasa, se suspendió la sesión a las dos de la tarde, para continuarla a las tres y media.

Acudia con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
 Provincias trimestre. 7,50
 Extranjero . . . 15

AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

El Jefe del Gobierno sometió á conocimiento de sus compañeros el proyecto sobre política comercial de España

Madrid 26.—Al Consejo de ministros de esta mañana llevó el Presidente el proyecto de política de importación y exportación, cuyo examen había comenzado en el Consejo del viernes.

Es un proyecto complejo, que comprende todo lo relativo á política comercial. Sus preceptos se distribuyen en diez bases.

El señor Chapaprieta lo consideró fundamental para la normalización de los cambios.

Probablemente mañana será leído al Parlamento.

Entre las propuestas del ministerio de Trabajo hay una por la que se concede la gran cruz de Beneficencia á sor Concepción Osle, que dejó todo su capital para obras benéficas y después se hizo religiosa.

También planteó el señor Salmón el caso de los vecinos de varios pueblos de la provincia de Murcia, intoxicados por la adulteración de harinas que hacía un fabricante.

Se enviaron unas cantidades para aliviar la situación de aquellos enfermos; pero no era bastante á atender la gravedad y la extensión del caso y se ha acordado habilitar otra suma de los fondos destinados á Beneficencia. Se considera á los damnificados como comprendidos en caso de epidemia.

Otro decreto importante llevado á Consejo por el ministro de Trabajo es el relativo á la regulación de despidos de obreros por parte de empresas á las que afecta el paro.

Se incluyó en la ley de paro un precepto que facultaba al ministro para discernir sobre los casos de despido y poderlos sustituir por los de reducción de jornada. El decreto no hace otra cosa que regular la facultad ministerial.

El señor Rahola puso algunos reparos al decreto que llevaba el señor Salmón, y la disposición quedó aprobada con algunas modificaciones, como resultado de la modificación de los puntos de vista de los dos ministros.

Se aprobaron los trasposos de servicios á que se refiere la nota oficiosa.

Todos ellos se hacen con arreglo á los dictámenes emitidos por la Comisión de Traspasos. Sólo han quedado sin aprobar los referentes á puertos, que serán objeto de nuevo estudio.

El ministro de la Gobernación, dió cuenta de una circular que ha dirigido á los Ayuntamientos, para que faciliten gratuitamente licencias para construcción de edificios, con arreglo á lo dispuesto en la ley de paro obrero.

En cuanto al anticipo á los constructores del ferrocarril Zamora-Orense, se hace por un máximo de siete millones sobre los intereses. El interés que ahora se fija para el préstamo es del 4 por ciento. La concesión lleva implícita la obligación de readmitir á 4.100 obreros de los que fueron despedidos al interrumpir las obras por agotamiento de la consignación.

Se estudió una propuesta que han hecho al Gobierno varias Diputaciones provinciales para el establecimiento de un carnet electoral que sería al mismo tiempo cédula personal, unificando los documentos de identidad. El Gobierno ha considerado muy estimable la iniciativa; pero hay en ella un punto que tendría dificultades en la práctica; el de la fijación en ochenta céntimos para una cédula mínima. Esto representaría un obstáculo para la adquisición por parte de todos los electores del carnet. Por otra parte, hay una facultad que compete por entero al Estado y que ni debe ni puede delegar. En vista de ello, y sin rechazar la propuesta, se acordó que la estudie una Comisión para armonizar las dos iniciativas.

Entre los decretos propuestos por el ministro de la Guerra para adquisición de material, figura uno de aviones y otro de gases. Estos proyectos responden al plan de defensa nacional, que ya fué aprobado hace tiempo por el Gobierno.

El ministro de Marina, por su parte, llevó varios proyectos para construcción de unidades navales y reparación y municionamiento, y el Gobierno estimó que valdría más hacer un plan de conjunto. En este sentido se dió al señor Rahola el encargo de rehacer sus planes para que se concretasen en una sola propuesta.

El ministro de Instrucción Pública sometió dos asuntos de gran interés. Uno se refiere á la situación angustiosa en que se encuentran algunos maestros por lo precario de su remuneración.

Se quedó en estudiar una fórmula compatible con la ley de Res-

tricciones, para que sea mejorada, hasta donde sea posible, la situación de los maestros españoles. El otro asunto, es el de la inspección de Primera Enseñanza, acerca de las cuales ha hecho un proyecto de reorganización que asigna más facultades al ministerio.

El ministro de Obras públicas dió cuenta de las modificaciones definitivas introducidas en el proyecto de ordenación ferroviaria.

El presidente del Consejo formuló algunas observaciones, que serán recogidas.

También anunció el señor Lucía que mañana llevará al Parlamento su ley de bases de Correos y Telégrafos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de algunas incidencias relacionadas con los automóviles del Parque móvil. La de que hoy se trata, en realidad tiene escaso interés, puesto que se refiere al cambio de encargo que se hizo á una casa, y por virtud de lo cual existen ciertas dificultades para el pago de cuarenta automóviles que se adquirieron hace pocos meses. Para obviar esta dificultad, el Consejo acordó enviar el asunto á informe del Consejo de Estado.

Como consecuencia de unas gestiones llevadas á efecto con éxito por el embajador de España ante el Quirinal, el Gobierno italiano ha decidido dejar sin efecto el acuerdo de cambiar el nombre de la plaza de España en Roma, que iba á denominarse desde ahora plaza del Mariscal Di Bono.

La actitud del Gobierno de Italia ha producido la natural satisfacción al de España.

En su despacho habló el ministro de la Gobernación de las quejas que se reciben de numerosos Ayuntamientos por la aplicación de la ley de coordinación sanitaria. En vista de ello se acordó resolver cuanto antes acerca de esta cuestión.

El señor Martínez de Velasco informó de la situación internacional en relación con el conflicto italo-etíope, y de los sondeos que se realizan cerca de los diversos países sancionistas en lo que se refiere á la ampliación de las sanciones á Italia, según la propuesta hecha por el Canadá.

También dió cuenta de las negociaciones con Francia.

Los negociadores españoles han emprendido el regreso muy bien impresionados, y en breve llegará á Madrid un representante del ministerio de Comercio francés, para ultimar los detalles del Tratado.

Sobre el pleito de los obreros españoles que residen en Francia, también cambió impresiones el Consejo, y el ministro de Trabajo dió cuenta de que esta noche sale para París el delegado de su departamento, señor Jordana de Pozas.

Fuó repartido á los ministros el informe elevado al de Agricultura por el comisario del trigo, señor Larraz.

Los ministros quedaron en estudiar rápidamente dicho informe, que se aprobará probablemente en el próximo Consejo.

La situación política vista por los periódicos

«Ya», órgano de la Ceda

Madrid 26.—El periódico «Ya», dice lo siguiente acerca de la situación política:

Es evidente que el Gobierno no ha rectificado un ápice su propósito de conseguir de las Cortes el dictamen favorable para una obra que, desde el primer momento, estimó necesaria y que en su iniciación contó con el beneplácito de casi toda la Cámara. Pero es también evidente que las resistencias que empezaron á oponerse á esa obra cuando llegó el momento de desmenuzarse en el Parlamento, han ido agrandándose y significan hoy un obstáculo difícil de superar. Mientras no se aclare de un modo concreto y se sepa si va á tener más fuerza la decisión ministerial, ó si por el contrario, va á vencer la tenacidad de los que impugnan las leyes, no sólo será difícil dibujar ninguna perspectiva, sino que habrá de mantener en la impresión ese ambiente desorientador y confuso que hemos señalado.

Tampoco se ha tratado hoy de la ley electoral. Parecía que después de la reunión del sábado, el Consejo de ministros antepondría ese tema á otros de carácter más secundarios. Pero lo cierto es que no se ha hablado una palabra de esta cuestión fundamental, y que también, en relación con ella, como en lo que se refiere á los proyectos económicos, se sigue dando el fenómeno de una resistencia pasiva nada satisfactoria.

El mismo periódico dice en su «Boletín político»:

No se puede pasar por alto la importancia que tiene que ésta sea

la última semana parlamentaria del mes de Noviembre. Con ella se entra en la posibilidad del cierre temporal de las Cortes. Ello quiere decir que el Gobierno pretenda usar inmediatamente de la facultad constitucional de decretar la clausura del Parlamento. Por el contrario, el proyecto del Gobierno consiste en aprovechar las sesiones de Diciembre para adelantar en la discusión y aprobación de sus planes económicos y para ir avanzando también en otras materias de carácter político.

Pero no deja de ser interesante que esté ya expedito el camino para quitar de en medio, si fuera necesario, el obstáculo que puede representar una resistencia tenaz de las Cortes á la facilitación de aquella obra. Todo ha de sucederse, por tanto, á la actitud de los distintos grupos parlamentarios y á la mayor ó menor viabilidad de los trabajos legislativos.

Lo que sí puede darse por descartado, es que la acentuación de las dificultades pudiera conducir á una prematura sustitución de este Gobierno. Con Cortes ó sin ellas, tenemos la impresión de que se mantendrá en su puesto y tratará de llevar adelante su programa. Por eso, para la apreciación de las próximas perspectivas, el perfil de la semana que hoy comienza puede tener indudable interés.

«Heraldo de Madrid»

«Heraldo de Madrid» enjuicia también la situación política, y dice:

En cuanto á los presupuestos, y en el caso de que sean viables los proyectos fiscales del ministro de Hacienda, y comience la discusión del proyecto presupuestario, hacia mediados del mes próximo se verá si pueden ó no, ser aprobados antes del último día del año.

Según nuestros informes, el señor Chapaprieta se propone realizar todos cuantos esfuerzos pueda para lograr su discusión rápida y su aprobación en el plazo legal, pero si hacia mediados de Diciembre observase que no era factible su aspiración, antes de prorrogar por un trimestre los presupuestos vigentes, presentaría, con carácter irrevocable, su dimisión al Jefe del Estado.

Termina diciendo que dadas las circunstancias actuales, cada día se afirma más la impresión de que llegado el momento, que no puede estar muy lejano, se formará un Gobierno eminentemente republicano de centro, para presidir la consulta electoral.

El movimiento revolucionario del Brasil

El Gobierno va dominando lentamente la situación

Río de Janeiro 26.—Según noticias oficiales, el Gobierno va dominando lentamente la situación en los Estados del Norte. Con la toma de Socorro se cree que el movimiento está virtualmente sofocado, aunque hay otra concentración de revolucionarios en Jobatão, que resisten todavía, á pesar del fuerte fuego de artillería que se lanza contra ellos.

Noticias de fuente particular dice, que en los combates librados en las calles de Pernambuco los muertos fueron de noventa á ciento. La situación en Río Grande del Norte aparentemente no ha cambiado, continuando Natal en manos de los rebeldes, así como también Mocalba. Las fuerzas gubernamentales, en estos distritos, están esperando refuerzos antes de intentar la reconquista de Natal.

Se han enviado dos escuadrillas más de aviones, formadas por seis aviones militares y dos aviones navales á Pernambuco. Las fuerzas leales en Servido formaron una columna que se enfrentó con los rebeldes en las inmediaciones de dicha localidad.

El Gobierno confía en que los llamamientos lanzados anoche por radio pudieran persuadir á los rebeldes para que capitularan en algunos puntos, con el fin de evitar derramamiento de sangre.

Los rebeldes abandonan Jobatão

Río de Janeiro 26.—El ministro de la Guerra informa que ha recibido noticias de Pernambuco, según las cuales los rebeldes han abandonado Jobatão, dejando numerosos prisioneros, fusiles y ametralladoras.

Firma del Presidente de la República

Aun no ha sido provisto el Gobierno civil de Sevilla

Madrid 26.—Esta noche, á las diez menos veinte, facilitaron en la Presidencia el índice de los decretos firmados por el Presidente de la República:

Presidencia.—Decreto aprobando el traspaso á la Generalidad de Cataluña de los servicios comprendidos bajo la denominación de «Régimen minero».

Idem aprobando los servicios de Teléfonos traspasados á la Generalidad de Cataluña.

Idem relativo al traspaso de los servicios de Cooperativas, Pósitos, Mutualidades y Sindicatos á la Generalidad de Cataluña.

Idem aprobando el traspaso de los servicios de Beneficencia á la Generalidad de Cataluña.

Idem sobre percepción de derechos sanitarios á la región autónoma de Cataluña.

Idem aprobando el inventario de bienes de las oficinas y establecimientos sanitarios de las cuatro provincias catalanas.

Idem aplazando la aplicación del decreto de 29 de Agosto del año en curso hasta tanto se celebre una asamblea nacional de transportes que se convoca.

Decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Jaén á don Antonio Vázquez Limón, que lo era de Alicante.

Idem de la provincia de Santa Cruz de Tenerife á don José Nofre, que lo era de Castellón.

Idem id. de Murcia á don Miguel Ferrero Pardo, que lo era de Cáceres.

Idem id. de Alava á don Alberto Insúa, que lo era de Málaga.

Idem id. de Huesca á don Enrique Peiró, que lo era de Almería.

Idem admitiendo la dimisión al gobernador civil de la provincia de Teruel, don Manuel Peláez Edo, y nombrando para sustituirle á don José Morales Mendoza, que lo era de Toledo.

Idem de Castellón á don Antonio Fernández Menarque, que lo era de Logroño.

Idem de la provincia de Almería á don José Bermúdez de Castro, que lo era de Alava.

Idem de Lugo á don Carlos Rodríguez Soriano, que lo era de Murcia.

Estado.—«Exequator» á favor de don Francisco Boixieres y Boixieres, cónsul general de Costa Rica en Las Palmas. (Honorario.)

Idem á favor de don Vicente Rubio Venegas, cónsul honorario del Perú en Cádiz.

Idem á favor de don Eduardo de Ory, como cónsul general honorario de Nicaragua en Cádiz.

Idem á favor de don Nobile Ferdinando, cónsul de Italia en Cádiz.

Idem á favor de don Francisco P.

Castellón, cónsul honorario de Honduras en Santander.

Guerra.—Decreto autorizando la adquisición mediante concierto directo de ocho aviones y un lote completo de bombas con destino á la aviación militar.

Autorizando la adquisición mediante concurso, con carácter urgente, de cuatro grupos electrógenos, con destino á la aviación.

Proponiendo á los tenientes coronales de Intendencia don Tomás Martín Cuartero para el cargo de director del Parque de Intendencia de Melilla; á don Rafael Cerdón Santamaría para el de Valladolid, y á don Salvador Grosso Barroso para la Coruña.

Hacienda.—Decreto de promulgación de una ley concediendo dos créditos extraordinarios para pago de dietas y pluses devengados por la Guardia civil, que durante el mes de Octubre de 1934 sirvió en Asturias y zonas limítrofes, importante un millón 755.747,12 pesetas, y otro de 368.492 para las fuerzas que en las mismas circunstancias sirvieron en Cataluña.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de varios suplementos de crédito, por un importe de 7.037.000 pesetas, imputables al vigente presupuesto de gastos de clases pasivas, con destino á satisfacer las obligaciones de tal carácter que puedan devengarse en lo que resta de ejercicio.

Gobernación.—Nombrando delegado general de Orden público en

¿Se creará en Sevilla un Gobierno general que afecte á varias provincias?

Madrid 26.—La combinación de gobernadores parece ser que ha quedado reducida á un cambio de puestos entre algunas provincias; pero que no habrá designación de ningún titular para las vacantes existentes.

Este pleito político, que viene sufriendo tantos aplazamientos, ha de tener solución en la presente semana.

Parece ser que el Gobierno tiene al propósito de crear en Sevilla un Gobierno general que afecte solamente á tres ó cuatro provincias andaluzas.

Quizás en la próxima combinación entren los Gobiernos civiles de Valencia y Zaragoza.

Aunque en principio la combinación parecía ultimada en el Consejo de ministros del viernes, quedó sólo aplazada hasta la celebración de nuevas consultas que habrán de verificarse estos días.